

ACTA N° 026-2024-CU
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(jueves 19 de diciembre de 2024)

En el Callao, a las 16:10 horas del día 19 de diciembre de 2024, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario, sito en la Av. Sáenz Peña 1060, Callao, de manera presencial, bajo la presidencia de la señora Rectora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, el señor Vicerrector Académico Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, el Vicerrector de Investigación, Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; el Director de la Escuela de Posgrado Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA; el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, el Dr. JUAN ABRAHAM MENDEZ VELASQUEZ; el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO; el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Dr. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ; los Representantes Estudiantiles, Sr. JERRY ALEXANDER VILCA RUIZ; Srta. BRIGITTE DALANE SOBRADOS LOZANO, el Sr. MARCIO ALESSANDRO TINEO APONTE; y en calidad de Secretario General de la Universidad el Abog. LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.
2. PROMOCIÓN DOCENTE DEL DR. SEGUNDO AGUSTÍN GARCIA FLORES - FIPA.
3. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I Y 2025-II MODALIDAD PRESENCIAL.
4. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL DE PREGRADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A, 2025-B, CICLO ESPECIAL PROFESIONAL DE LAS UNIDADES DE POSGRADO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025-A Y 2025-B.
5. APROBACIÓN DEL CUADRO ANUAL DE VACANES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA, DOCTORADOS Y SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LAS UNIDADES DE POSGRADO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025-A Y 2025-B.
6. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A, EXAMENES DE SUBSANACIÓN 2025-A, 2025-B Y EXAMEN DE SUBSANACIÓN 2025-B.
7. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-A Y 2025-B DE LA ESCUELA DE POSGRADO.
8. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.
9. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2025. RESOLUCIÓN N° 341-2023-CU.
10. DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2025. RESOLUCIÓN N° 340-2023-CU.
11. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 282-2024-CU EN EL EXTREMO DEL CÓDIGO AIRSHP CONSIGNADO EN LA PROMOCIÓN DEL DR. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE.
12. APROBACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.
13. AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE TRÁMITE PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL SOLICITADO POR BACHILLERES PROVENIENTES DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA.
 - 13.1. BACH. DANERI ANA VERDE VASQUEZ – FCC.
 - 13.2. BACH. BRIGGITE CAROLAY YAIPEN HEREDIA – FCC.
14. ASIGNACIÓN DEL EDIFICIO DE TELEMÁTICA PARA PABELLÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
15. ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE VENTANILLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CONSIDERANDO OPORTUNA LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y LA PARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE INVITADOS, DE DIRIGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – RESOLUCIÓN N° 232-2024-CU.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Después de verificar la asistencia correspondiente, tenemos el quórum correspondiente para dar inicio a la sesión, señora presidenta.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias; entonces, como primer punto, se pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del acta.

APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Se pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del Acta N°025-2024-CU correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Universitario del miércoles 27 de noviembre de 2024.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobada, pasamos a despacho.

A. DESPACHO:

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la siguiente documentación:

1. Informe Legal N° 1149-2024-OAJ (Expediente N° E2047889) sobre ratificación del docente Roberto Enrique Solís Farfán adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en la categoría de Auxiliar a tiempo completo.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Siendo un derecho del docente, lo pasamos a la agenda.

2. Oficio N° 136-2024-6 FSP-MP-FN-CALLAO, el Fiscal Superior Titular de la Sexta Fiscalía Superior Penal del Callao remite la Disposición N° 136-2024-6 FSP-DFC-MP de fecha 18.11.2024 con relación a la carpeta fiscal N° 906014501-2024-94-0 seguida contra Los Que Resulten Responsables por la presunta comisión del delito contra la Administración de Justicia, en la modalidad de Abuso de Autoridad, Usurpación de funciones y omisión de funciones en agravio de José Hugo Tezén Campos.



La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si podría leer señor Secretario, esto es una denuncia penal, que hemos visto en consejo universitario, presidido por la que habla, se contrató los servicios de un abogado penalista, y nos han informado que, en primera instancia y en segunda instancia la universidad ya gana, podría leer.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Sí señora presidenta, está en pantalla, es la disposición de la Fiscalía N° 136-2024-6 FSP-DFC-MP, se trata del requerimiento del docente, interpuesto por el abogado, son 14 páginas señora presidenta, voy directamente a las disposiciones, IV, Decisión, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, con las facultades conferidas a este Despacho Superior y al amparo de lo determinado por el numeral 6 del artículo 334, del Código Procesal Penal, y el artículo III del Título Preliminar del Código Procesal, se dispone: Primero, Declarar Infundado el requerimiento de elevación de actuados presentado por el denunciante José Hugo Tezén Campos contra la Disposición Fiscal N° 04 de fecha 20 de mayo de 2024, emitida por el Tercer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, que dispuso declarar: no ha lugar a formalizar la investigación preparatoria contra los que resulten responsables por la presunta comisión de delito Contra la Administración Pública en la modalidad de Abuso de Autoridad, Usurpación de funciones y Omisión de Actos funcionales, en agravio de José Hugo Tezén Campos y la Universidad Nacional del Callao. Segundo, Confirmar la Disposición Fiscal N° 04, de fecha 20 de mayo de 2024, emitida por el Tercer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, que dispuso: no ha lugar a formalizar la investigación preparatoria contra los que resulten responsables por la presente comisión de delito Contra la Administración Pública en la modalidad de Abuso de Autoridad, Usurpación de funciones y omisión de actos funcionales, en agravio de José Hugo Tezén Campos y la Universidad Nacional del Callao. Tercero, Notifíquese la presente Disposición Fiscal a la parte recurrente, a su correo electrónico señalado en autos y devuélvase los actuados al Tercer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, para que proceda conforme a sus atribuciones, firmado por el Fiscal Superior Titular de la Sexta Fiscalía Superior Penal del Distrito Fiscal del Callao;

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Se encuentra asesoría legal?, el Dr. Linares, si nos podría explicar un poco a los estudiantes, en términos más sencillos, qué significa y qué podría hacer la Universidad.

El Asesor Legal del despacho rectoral, Dr. Jorge Manuel Linares Cajahuaringa: De acuerdo a lo que presentó el docente Tezén, fue por abuso de autoridad y por usurpación de funciones, tanto la Fiscalía Provincial que es la que ve la denuncia en primera instancia, como la Fiscalía Superior, que es quien revisa la decisión revisada por la Fiscalía Provincial, en ambos casos han dicho que los hechos no corresponden o no ameritan la investigación; es decir, no se configuran los delitos que el docente Tezén habría señalado en contra del Consejo Universitario; por lo tanto, de acuerdo a esta última resolución, ya no habría que más discutir. ¿Qué podría hacer la Universidad?, bueno, uno de los temas que podría hacer, es que de alguna otra forma se vea afectada, digamos, la imagen del Consejo Universitario y de corresponder podría tomar alguna acción indemnizatoria.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bueno, señores consejeros, para informe de ustedes, ya esa denuncia ha sido declarada infundada, se archivó en primera y segunda instancia, lo vamos a pasar a asesoría jurídica, para ver qué medidas toma la Universidad. Pasamos al siguiente punto, este documento fue solo para conocimiento.

3. Informe Legal N° 1148-2024-OAJ (Expediente N° 2079866), opinión legal sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y la Dirección Regional de Educación del Callao.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a orden del día.

4. Oficio N° 1185-2024-EPG-UNAC (Expediente N° 2079866), sobre el Diplomado de "Manejo y Mantenimiento de Equipos de Laboratorio en Ciencia Física".

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

5. Informe Legal N° 1151-2024-OAJ (Expediente N° 2088339), opinión legal sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Chancay y la Universidad Nacional del Callao.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a orden del día.

6. Propuesta de actualización del ROF

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Cabe señalar que este documento se adjuntó en la citación a todos los consejeros, a la citación del 27 de noviembre.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pase a la agenda.

B. INFORMES:

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: No hay informe alguno señora presidenta.

C. PEDIDOS:

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Me acaban de entregar un documento, suscrito por los señores consejeros.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Qué es, informe, pedido?

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Es un pedido, con Escrito (Expediente N° E2052066) solicitan aplicación del Principio Pro Homine en la representatividad estudiantil ante el Consejo Universitario y Consejo de Facultad a favor de cuatro estudiantes en vez de tres, en la última elección para el caso de Consejo Universitario, se eligió a tres estudiantes representantes estudiantiles, hasta el año pasado eran cuatro.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a orden del día, ¿éstos son todos los pedidos?

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Hasta antes de entrar a la sesión, es todo lo que ha ingresado.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Entonces pasamos al desarrollo de la agenda.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Informe N° 118-SG-UCR-UFGYT-SVSS-2024 del 17 de diciembre de 2024 (Expediente N° 2096725) la Ejecutiva I de la Unidad Funcional de Grados y Títulos remite 351 expedientes para su aprobación en el Consejo Universitario. Asimismo, el importe recaudado por concepto de emisión de diplomas asciende a la suma de S/. 46,325.00.

N°	FACULTADES	BACHILLER	TITULO	ESPECIAL	MAESTRÍA	DOCTOR	TOTAL
1	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				2	1	3
2	CIENCIAS CONTABLES	11	26		1	2	40
3	CIENCIAS ECONÓMICAS	21	9		3		33
4	CIENCIAS DE LA SALUD			49	1		50
	ENFERMERÍA	7	35			1	43
	EDUCACIÓN FÍSICA	5	2				7
5	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA		4		1		5
	MATEMÁTICA	4					4
	FÍSICA	3					3
6	ING AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				4		4
	ING AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	13	34				47
7	ING. ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA				1		1
	ING. ELÉCTRICA	6	6			1	13
	ING. ELECTRÓNICA	9	4				13
8	ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS						0
	ING. INDUSTRIAL	7	11				18
	ING. SISTEMAS	6	2				8
9	ING. PESQUERA Y ALIMENTOS						0
	ING. PESQUERA	5					5
	ING. ALIMENTOS	4	2				6
10	ING. MECÁNICA Y DE ENERGÍA				2		2
	ING. MECÁNICA	9	23				32
	ING. EN ENERGÍA	5					5
11	ING. QUÍMICA	5	3		1		9
	TOTAL	120	161	49	16	5	351

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: señores Consejeros, observaciones, comentarios, si no hay observaciones o comentarios, felicitamos a la Facultad de Ciencias de la Salud por tener el mayor número de bachilleres y titulados; en segundo lugar, a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; asimismo, le damos la bienvenida a este Consejo Universitario al Decano Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, que el día de hoy juramentó y a partir de la fecha estará como Decano titular de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. Bienvenido y felicitamos por ocupar el segundo lugar en sus productos, y, en tercer lugar, la Facultad de Ciencias Contables, vamos a pedir a la jefa de grados y títulos, que estando a finalizar el ejercicio presupuestal, estos 351, sean atendidos antes del 31 de enero, pasamos al siguiente punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 321-2024-CU)

Conferir los Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales, Segunda Especialidad, Grados de Maestro y Doctor que a continuación se indican:



a.	Grado Académico de Bachiller	Fecha de Aprob.	Modalidad
	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA		
	BACHILLER EN FÍSICA		
1	AGURTO PRADO WILLIAM ANDRES	19/11/2024	AUTOMÁTICO
2	CASTAÑEDA MORE JUAN RAUL	10/10/2024	AUTOMÁTICO
3	MORY RODRIGUEZ ANGELLO IVAN	10/10/2024	AUTOMÁTICO
	BACHILLER EN MATEMÁTICA		
1	PARAVE GUTARRA JHON FRANKZUA	10/10/2024	AUTOMÁTICO
2	LOPEZ FIGUEROA JAIME NOLVIZ	10/10/2024	AUTOMÁTICO
3	ROMERO CHERO IVAN JOEL	10/10/2024	AUTOMÁTICO
4	TAPULLIMA PARRAGUEZ SANDRO STEFANO	19/11/2024	AUTOMÁTICO
	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
	BACHILLER EN ENFERMERÍA		
1	DIAZ CARDENAS AIDA PAOLA	28/11/2024	AUTOMÁTICO
2	DIAZ SALCEDO STEPHANIE MILAGROS	28/11/2024	AUTOMÁTICO
3	MALLMA ROLDAN MAOLY	28/11/2024	AUTOMÁTICO
4	PILLACA TRUJILLO ANDREA JAE	28/11/2024	AUTOMÁTICO
5	SALAZAR DEL AGUILA BARBARA JANETH	28/11/2024	AUTOMÁTICO
6	SEVILLA DE LA ROSA NIEVES CESIBEL	28/11/2024	AUTOMÁTICO
7	TINEO RAMOS LIDIA	28/11/2024	AUTOMÁTICO
	BACHILLER EN EDUCACIÓN FÍSICA		
1	CASTRO CISNEROS DAVID EDUARDO	14/11/2024	AUTOMÁTICO
2	PARIAMACHI PANEBRA JOSE ALBERTO	14/11/2024	AUTOMÁTICO
3	HIDALGO DECENO ANTHONY REYNALDO	28/11/2024	AUTOMÁTICO
4	TAFUR LEON MILAGROS ANDREA	28/11/2024	AUTOMÁTICO
5	TOCTO LAGUNA YONATHAN MICHAEL	28/11/2024	AUTOMÁTICO
	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES		
	BACHILLER EN CONTABILIDAD		
1	CAVIEDES MELENDEZ ELSA CRISTINA	6/11/2024	AUTOMÁTICO
2	CHAVEZ GARCIA MERGIORY NINOSHKA	29/10/2024	AUTOMÁTICO
3	GUARDAMINO ALARCON GIANMARCO DANIEL	29/10/2024	AUTOMÁTICO
4	NUÑEZ MENDIETA ROSA MARIA	6/11/2024	AUTOMÁTICO
5	PADILLA BLANCO PIERO ALEXANDRO	29/10/2024	AUTOMÁTICO
6	PAZ ROJAS BRANDON AMANCIO REYNALDO	29/10/2024	AUTOMÁTICO
7	SENCCA LEON MARIA ELENA	6/11/2024	AUTOMÁTICO
8	TICLAHUANCA RODRIGUEZ CRYSTIAN ALONSO	29/10/2024	AUTOMÁTICO
9	TORRES ALARCON NATHALY KATIUSKA	6/11/2024	AUTOMÁTICO
10	VARGAS VASQUEZ MEYLIN YAJAIRA	29/10/2024	AUTOMÁTICO
11	ZAVALA MARILUZ ANGHELY ARIANA	29/10/2024	AUTOMÁTICO
	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		
	BACHILLER EN ECONOMÍA		
1	ALARCON LAURIANO PIERO ARTURO	6/12/2024	AUTOMÁTICO
2	CABELLO PAZ ADRIAN VLADIMIR	16/12/2024	AUTOMÁTICO
3	CHINCHAY HUAMAN SHEYLA JUDITH	6/12/2024	AUTOMÁTICO
4	CHONG BORJA MAYLIN VICTORIA	6/12/2024	AUTOMÁTICO
5	CUBILLAS BRAVO ANGELICA FAVIOLA	6/12/2024	AUTOMÁTICO
6	DE LA CRUZ HUAMAN SONIA LESLIE	6/12/2024	AUTOMÁTICO
7	DE LA CRUZ JAMBO PAULO MANUEL	6/12/2024	AUTOMÁTICO
8	ENRIQUEZ BOZA VICTOR LUIS	16/12/2024	AUTOMÁTICO
9	EVANGELISTA DAVILA MELISA NAOMI	6/12/2024	AUTOMÁTICO
10	GONZALES CALLATA JOSE ANTONIO	6/12/2024	AUTOMÁTICO
11	GOYZUETA DE TOMAS FERNANDA VICTORIA	16/12/2024	AUTOMÁTICO
12	IZASIGA ORDOÑEZ DAVID SALOMON	6/12/2024	AUTOMÁTICO
13	JUANDE BARRETO BETSY	16/12/2024	AUTOMÁTICO
14	LOPEZ RAMOS CARLOS RAUL	16/12/2024	AUTOMÁTICO
15	LUNA MARCOS MARCELO JUNIOR	6/12/2024	AUTOMÁTICO
16	MAMANI CONTRERAS RAQUEL YSABEL	6/12/2024	AUTOMÁTICO
17	MOGOLLON SANDOVAL CARLOS GREGORIO	6/12/2024	AUTOMÁTICO
18	ORDOÑEZ LOZADA GIULIANO	6/12/2024	AUTOMÁTICO
19	PEREDES ROCCA ANGELA ALESSANDRA	16/12/2024	AUTOMÁTICO
20	SANCHEZ FERNANDEZ MARIA JENIFER	16/12/2024	AUTOMÁTICO
21	TORREJON JULCAHUANCA JORGE LUIS	16/12/2024	AUTOMÁTICO
	FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES		
	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES		
1	ANTEZANA DELGADO GISELA	29/11/2024	AUTOMÁTICO
2	BALCAZAR MARTINEZ WINI ISABEL	29/11/2024	AUTOMÁTICO
3	BLAS CASAVERDE HILARY ROMINA	29/11/2024	AUTOMÁTICO
4	CARHUAPOMA QUISPE ADXELL TITO	12/11/2024	AUTOMÁTICO
5	CARRASCO CRUZ BRUCE WILLIAM	29/11/2024	AUTOMÁTICO
6	CHUPA HUAYANAY ALISSON ROCIO	29/11/2024	AUTOMÁTICO
7	GAMBOA VELASQUEZ JOSEPH NEMECIO	12/11/2024	AUTOMÁTICO

8	HUARI DAZA RONNY ALEXIS	29/11/2024	AUTOMÁTICO
9	LEON ESPINOZA YAJAIRA ALEXANDRA	12/11/2024	AUTOMÁTICO
10	LIMAS PACHACAMAC DANIEL ALCIDES	12/11/2024	AUTOMÁTICO
11	LOZANO SANDOVAL AMELIA GLORIA	29/11/2024	AUTOMÁTICO
12	MALPARTIDA CONTRERAS MELISSA	29/11/2024	AUTOMÁTICO
13	MEDINA DELGADO JONATHAN ROBERT	29/11/2024	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

1	CARHUAPOMA ELEFONIO EDGAR	9/10/2024	AUTOMÁTICO
2	GARCIA CORONADO ALDRYN MANUEL	9/10/2024	AUTOMÁTICO
3	DIAZ LAZARO JHON MAYKOLL	27/11/2024	AUTOMÁTICO
4	LOZANO ZAVALA MANUEL JHEEYMMY	27/11/2024	AUTOMÁTICO
5	MALLQUI BUITRON GONZALO ANDRE	27/11/2024	AUTOMÁTICO
6	MARCHENA SOLORZANO RICARDO WALTER	27/11/2024	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

1	DONGO CALLE ANDREE ALEXANDER	9/10/2024	AUTOMÁTICO
2	ENRIQUEZ PAUCAR ANGELL YULEYSI	27/11/2024	AUTOMÁTICO
3	JESUS CRUZ JHON SMITH	27/11/2024	AUTOMÁTICO
4	MORE PUMARRUMI JEAN CARLOS	27/11/2024	AUTOMÁTICO
5	PRETEL ALVA ANDRID JHORDAN	27/11/2024	AUTOMÁTICO
6	QUICAÑO PRADO FLOR RUTH	27/11/2024	AUTOMÁTICO
7	ROJAS CABEZAS JHON FERNANDO	27/11/2024	AUTOMÁTICO
8	ROSSEL MEDINA VICTOR HUGO	27/11/2024	AUTOMÁTICO
9	TREJO JESUS GUSTAVO RENZO	27/11/2024	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA

1	ANGELES CHAVARRIA KEVIN LESTER	19/11/2024	AUTOMÁTICO
2	CABREJOS ROMERO BRUNO GUSTAVO	19/11/2024	AUTOMÁTICO
3	CHERO ALBINO MARLON EDINSON	19/11/2024	AUTOMÁTICO
4	DIAZ PEREZ MILTON	19/11/2024	AUTOMÁTICO
5	LAYME APAZA OSCAR ANDRES	19/11/2024	AUTOMÁTICO
6	LLAURI SANTISTEBAN ANA BELEN	19/11/2024	AUTOMÁTICO
7	PINEDA GONZALES JERSON	19/11/2024	AUTOMÁTICO
8	SANTOS CALDERON GONZALO ENRRIQUE	19/11/2024	AUTOMÁTICO
9	VENTOCILLA CUBAS ARNOL HUGO	19/11/2024	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA

1	NONATO NAVA JORGE ALFREDO	19/11/2024	AUTOMÁTICO
2	ORDINOLA ASCENCIO JULIO CESAR	19/11/2024	AUTOMÁTICO
3	PARIONA CRUZ MAYRA NOELIA	19/11/2024	AUTOMÁTICO
4	PEREZ OSORIO GIULIANA GIANINA	19/11/2024	AUTOMÁTICO
5	RIOS ALVAREZ JORDANNY JOHAU	19/11/2024	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA

1	LOPEZ FARFAN MIGUEL ANGEL	22/11/2024	AUTOMÁTICO
2	MEDINA GONZALES ISABEL ROSARIO	22/11/2024	AUTOMÁTICO
3	MIO MIO JOHN ANTONY	22/11/2024	AUTOMÁTICO
4	QUISPETUPAC CALLOCUNTO MILAGROS YANET	22/11/2024	AUTOMÁTICO
5	SILVA GRANADOS JAYRO JOSUE	22/11/2024	AUTOMÁTICO

BACHILLER DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1	MEJIA FAJARDO VICTOR GERMAN	22/11/2024	AUTOMÁTICO
2	PADIN LAZARO TREYSI MELANIE	22/11/2024	AUTOMÁTICO
3	RAMIREZ BERLANGA FHAVIAN ITALO	22/11/2024	AUTOMÁTICO
4	RIVERO NEYRA RAQUEL NOEMI	22/11/2024	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

1	ESPINOZA SOTIL YESSER ALEXANDER	15/11/2024	AUTOMÁTICO
2	MARQUEZ AGUILAR ESTEFANY ESTHER	15/11/2024	AUTOMÁTICO
3	MENDIETA TRUENQUE GLADYS CARMEN	15/11/2024	AUTOMÁTICO
4	ORTEGA ARIAS KAREN YESABELLA	15/11/2024	AUTOMÁTICO
5	PACHECO NOLAZCO YESSSENIA MARIBEL	15/11/2024	AUTOMÁTICO
6	URETA VILCAS RAY RONALD	15/11/2024	AUTOMÁTICO
7	VICENTE MENDIETA ANGELICA MARIA	15/11/2024	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

1	CACERES OTINIANO GRECIA NOELIA	15/11/2024	AUTOMÁTICO
2	CAMARENA ROJAS JERRY RUBEN	15/11/2024	AUTOMÁTICO
3	CERNA OBLITAS EDSON SCOTT	15/11/2024	AUTOMÁTICO
4	COSSIO AVALOS MICHELLE ESTHEFANY	15/11/2024	AUTOMÁTICO
5	PELAEZ CAMPOS EDINSON LEANDRO	15/11/2024	AUTOMÁTICO
6	YALLE RIOS BRYAN GERARDO	15/11/2024	AUTOMÁTICO



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA

1	BERNAL BAUTISTA ALDAHIR	28/06/2024	AUTOMÁTICO
2	HUACCHO ZEGARRA JHOGAN SERGIO	29/08/2024	AUTOMÁTICO
3	OLIVARES GARAY MERLIN YANETH	29/08/2024	AUTOMÁTICO
4	TELLO CRIBILLERO RENZO OMAR	29/08/2024	AUTOMÁTICO
5	VEINTEMILLA SANCHEZ DE CARRION ESTHER	29/08/2024	AUTOMÁTICO

b. Título Profesional

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN MATEMÁTICA

1	BAUTISTA MOYA SERGUI ALEXANDER	19/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2	CHAMORRO GOMEZ KETTY LUZ	19/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
3	LLANOS VALENCIA HECTOR AQUILES	19/11/2024	TESIS
4	MALLQUI ESPINOZA LINDOLFO PAUL	19/11/2024	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

1	APUMAYTA MOLLEDA YENIFER VIVIANA	23/11/2024	TESIS
2	BACA URTECHO ELIZABETH CRISTINA	28/11/2024	TESIS
3	CANELO MONTERO MELISSA SOFIA	28/11/2024	TESIS
4	CASTILLÓN LÓPEZ LEONELA ROSA	28/11/2024	TESIS
5	CHAVEZ PEÑA ANGELO HYAKUTAKE	14/11/2024	TESIS
6	FERNANDEZ CARRERA JESSICA ALONDRA	23/11/2024	TESIS
7	FERNANDEZ CASTAÑEDA NICKOL ANTUANE	28/11/2024	TESIS
8	FLORES CASTILLO NILTON SCHNEIDER	28/11/2024	TESIS
9	GARCIA LLAMOCCA NICOL PEGUI	14/11/2024	TESIS
10	GARCIA PORTUGUEZ BRENDA BRIGGITTE	28/11/2024	TESIS
11	HUAMAN VELAZCO GABRIELA ALICIA	14/11/2024	TESIS
12	HUAMANI TUEROS KATTIA MARIBEL	28/11/2024	TESIS
13	LAURA PEÑA FABIOLA MARDELI	28/11/2024	TESIS
14	MANAY CRUZ LUCERO VALERIA	14/11/2024	TESIS
15	MANRIQUE RAMON ERIKA	28/11/2024	TESIS
16	MARTINEZ ALDAZABAL NATALI	28/11/2024	TESIS
17	MARTINEZ MEDINA GIANMARCO	14/11/2024	TESIS
18	MEDRANO CHAVEZ CHRISTY MILAGROS	14/11/2024	TESIS
19	ORMEÑO MANRIQUE SILVANA MARIA	14/11/2024	TESIS
20	PAULINO HOSPINAL GUILLIANA HAYDEE	14/11/2024	TESIS
21	PECEROS BRAVO ALLISSON BETZABETH	14/11/2024	TESIS
22	POLACK SHUÑA MARLLORI ANABELLA	28/11/2024	TESIS
23	QUISPE QUITO BRAYAN ALEJANDRO	28/11/2024	TESIS
24	RAMOS SERRANO KATHERINE ZENOBIA	14/11/2024	TESIS
25	RAMOS SERRANO ROSA ELVIRA	14/11/2024	TESIS
26	REQUENA SOTO SHIRLEY DARIANA	14/11/2024	TESIS
27	ROJAS CASTILLO YULEYSI	28/11/2024	TESIS
28	ROMERO LOPEZ REBECA ANGELICA	28/11/2024	TESIS
29	RUIZ CONDE RITA ANDREA	14/11/2024	TESIS
30	SÁNCHEZ CASTILLO GIANELLA PILAR	28/11/2024	TESIS
31	SOTO ROJAS KARINA CELIA	28/11/2024	TESIS
32	TAPULLIMA HUAPAYA ADAMARI JOSSETH	14/11/2024	TESIS
33	TIPIAN CAYCO RUTH KARINA EMARLENY	28/11/2024	TESIS
34	YAURI LEON SAIDA	14/11/2024	TESIS
35	YUCRA CASTAÑEDA YULISA	14/11/2024	TESIS

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

1	BANCAYAN GONZALES ROCIO LISSETH	TESIS	14/11/2024
2	OBISPO NIETO DIEGO ARMANDO	TESIS	14/11/2024

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

1	APARI ILLACONZA ADAN DANIEL	29/11/2024	TESIS
2	BERROSPI RODRIGUEZ LIZ CAROLINA	29/11/2024	TESIS
3	CAMPOSANO MEZA GIUSEPPE RUDY	29/11/2024	TESIS
4	CARRASCO MIÑAN RENZO FRANK	12/11/2024	TESIS
5	CASTRO DEL AGUILA OSCAR DANIEL	29/11/2024	TESIS
6	CCONISLLA MAJERHUA ESTRELLA ERIKA	12/11/2024	TESIS
7	CRUZ AYTE EINSTEIN GUILLERMO GRACIANO	12/11/2024	TESIS
8	JANAMPA PARIONA DIANA GABRIELA	29/11/2024	TESIS
9	JARA SANDOVAL MIOMIRA ANDREA	29/11/2024	TESIS
10	LAURA ORE ERIK SMITH	12/11/2024	TESIS
11	LEIVA CISNEROS ROCIO	12/11/2024	TESIS
12	LEVANO VILLACORTA BRIGGITTE MILAGROS	12/11/2024	TESIS
13	MAMANI FERNANDEZ WILDER CRISTIAN	29/11/2024	TESIS
14	MARZANO VASQUEZ LIZ MILAGROS	12/11/2024	TESIS
15	MORI GAMARRA CORAIMA DIANE	12/11/2024	TESIS
16	ORELLANA LOPEZ JOEL MIQUIAS	12/11/2024	TESIS
17	ORIHUELA CONTRERAS JOSE AUGUSTO	29/11/2024	TESIS

18	OROSCO MORI LEYLA CATHERING	12/11/2024	TESIS
19	ORTIZ CACHIQUE RONALD JHON	29/11/2024	TESIS
20	PILLACA AZA SERGIO MAURICIO	12/11/2024	TESIS
21	PIZARRO PACHECO GONZALO CAMILO	12/11/2024	TESIS
22	PORTAS CASTRO DANIEL JOEL	29/11/2024	TESIS
23	RABINES DIAZ FRANKLYN ROOSEVELT	12/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
24	RAMIREZ INOÑAN GIANCARLO LUIS	29/11/2024	TESIS
25	REYNOSO ORTIZ CARLOS ORLANDO	29/11/2024	TESIS
26	RODRIGUEZ LARREATEGUI VICTOR ARTURO	12/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
27	SAENZ CASANI MARIA ISABEL	29/11/2024	TESIS
28	SONO ARCOS JOSE ARNALDO	29/11/2024	TESIS
29	TIMANA CASTILLO YSMAEL NARCISO	29/11/2024	TESIS
30	TORRES LOPEZ GISELLE	29/11/2024	TESIS
31	VEGA VASQUEZ XIMENA INES	29/11/2024	TESIS
32	VILLANUEVA SUAREZ ANTONIO RAFAEL	12/11/2024	TESIS
33	VIVAS MENDOZA XIOMARA MARILYN	12/11/2024	TESIS
31	ZAMBRANO RAFAELO INGRID JEANET	29/11/2024	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

1	ACOSTA SOTO RAFAEL	29/10/2024	TESIS
2	ALCA VELASQUEZ ANA CAROLINA	29/10/2024	TESIS
3	AVALOS FLORES SUGEY MILDRED	29/10/2024	TESIS
4	BARBAGELATTA TORDOYA JORGE ENRIQUE	6/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
5	BARRENECHEA RAMOS KRISTAL	29/10/2024	TESIS
6	BARRENECHEA RODRIGUEZ JORGE JAVIER	29/10/2024	TESIS
7	CANCHO GAVILAN MILUSKA RUTH	29/10/2024	TESIS
8	CUMPA ALCALDE THALIE GIANINNA	6/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
9	FIGUEROA CISNEROS JESUS ALEXANDER	29/10/2024	TESIS
10	FIGUEROA CISNEROS LESLIE MARIE	6/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
11	FIGUEROA QUISPE JOHANA LIZBETH	29/10/2024	TESIS
12	HUAMANI HUANACO MILAGROS KATHRIN	29/10/2024	TESIS
13	HUAPAYA CONTRERAS ANA LUCIA	29/10/2024	TESIS
14	INGA CARHUACUSMA SOFIA NELIDA	29/10/2024	TESIS
15	LEONARDO LUCANO BRENDA	29/10/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
16	NICOLAS GASTELU JESUS EDUARDO	6/11/2024	TESIS
17	NINA HUARAYA KARLA MISUKO	6/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
18	PALOMINO NUNURA KENY JEAN PAUL	29/10/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
19	PEREZ TORRES ALEXANDER	29/10/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
20	POLANCO YUPAN STEFANY NOHELY	29/10/2024	TESIS
21	QUISPE BAUTISTA YENYFER MARISOL	29/10/2024	TESIS
22	RIVAS RODRIGUEZ CAROLINA EMPERATRIZ	6/11/2024	TESIS
23	SALINAS TUMBA MELANY LISET	6/11/2024	TESIS
24	TRONCOS TORRES CAMILA BERENISSE	29/10/2024	TESIS
25	TULUMBA ROJAS NICOLL	29/10/2024	TESIS
26	VALDIVIESO AGUIRRE SEBASTIAN ALONSO	6/11/2024	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

1	ARCE INGA ADEMIR	6/12/2024	TESIS
2	ASHCALLA LIÑAN ITALO FELIX	6/12/2024	TESIS
3	CALERO LUNA VICTOR STANY	6/12/2024	TESIS
4	CALLA ANAYA JOHN KEVIN	6/12/2024	TESIS
5	CUADRADO BENITO PILAR VICTORIA	6/12/2024	TESIS
6	MARCHENA BAUTISTA VICTOR	6/12/2024	TESIS
7	MONTOYA VASQUEZ WALTER BRUNO	16/12/2024	TESIS
8	QUIROZ TORRES LUCY ARACELLY	6/12/2024	TESIS
9	TUPIÑO ASCUE ESTRELLA MARIELLA	13/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN -CAP)

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA

1	ALIAGA PAUCAR LUIS ENRIQUE	27/11/2024	TESIS
2	HUAMANI PRIETO ROSSELL	27/11/2024	TESIS
3	MAYO OLIVERA NELIDA MILAGROS	27/11/2024	TESIS
4	NARRO ALARCON DEYVI ANDRE	13/11/2024	TESIS
5	QUISPE FLORES MIGUEL HUMBERTO	27/11/2024	TESIS
6	VILLANUEVA TEXSI JHONATTAN CRISTHIAN	27/11/2024	TESIS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO

1	ALCANTARA ALVARADO JEAN PIERRE	27/11/2024	TESIS
2	PALPAN PUMA RICHARD DAVID	27/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN -CAP)
3	PAMPA MAMANI, JULIO CESAR	27/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN -CAP)
4	QUIROGA HEIGHES SANTIAGO	27/11/2024	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO

1	ACUÑA ESPINOZA ERUNER PRIALE	19/11/2024	TESIS
2	ARBIETO CAMPANA JEAN PIERE	19/11/2024	TESIS



3	CARO SUAREZ RICARDO RAUL	19/11/2024	TESIS
4	DAVALOS GARCIA JOSUE DANIEL	19/11/2024	TESIS
5	ESPINOZA HINOSTROZA YEISON ARMANDO	19/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
6	FALCONI TIPIAN GONZALO MIGUEL	19/11/2024	TESIS
7	HUACCHO PUCUHUAYLA FRANZ CARLOS	19/11/2024	TESIS
8	HUAMAN MORALES GUSTAVO LIBORIO	19/11/2024	TESIS
9	HUAMANI QUISPE EDERSON HERBERT	19/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
10	JARA FLORES JENGLO SAMUEL	19/11/2024	TESIS
11	LOPEZ CARRASCO MANILO FRANCISCO	19/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
12	MONTENEGRO SOTO JOSE MANUEL	19/11/2024	TESIS
13	MUÑOZ YUCRA JUAN CARLOS	19/11/2024	TESIS
14	NAVARRO VASQUEZ LUIS	25/08/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
15	PANTOJA VELASQUEZ MIGUEL ANGEL	19/11/2024	TESIS
16	ROSAS ROLDAN FRANCO LEONAR	19/11/2024	TESIS
17	SOPLA VIGO DIEGO ARMANDO	19/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
18	SOTO GARATE NILVER	19/11/2024	TESIS
19	TELLO MATA LUIS FELIPE	19/11/2024	TESIS
20	TENAZOA FASANANDO RAFAEL	19/11/2024	TESIS
21	TRUJILLO RODRIGUEZ RENZO JAIR	19/11/2024	TESIS
22	VALLEJOS HUAMAN ALEX FAVIO	19/11/2024	TESIS
23	VILLANUEVA FUENTES YAHIR MARTIN	19/11/2024	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS

1	RAMIREZ LOPEZ SANDRA GABRIELA	22/11/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN -CAP)
2	TASAYCO MEDINA DAVID EDUARDO	22/11/2024	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL

1	ALBA SANCHEZ ANGEL MARTIN	5/11/2024	TESIS
2	ARIAS OLAZABAL DEBORATH SARA	5/11/2024	TESIS
3	BRINGAS VERA ROSMERY YESENIA	5/11/2024	TESIS
4	CCORAHUA ESPINOZA JANET IRAIDA MILAGROS	5/11/2024	TESIS
5	CELIS BARAZORDA MARIA FERNANDA	5/11/2024	TESIS
6	CHOQUEHUANCA TORREL ERIKA SUSANA	5/11/2024	TESIS
7	JANAMPA PARIONA KAREN	5/11/2024	TESIS
8	LUGO ORTEGA JOHN ANDERSON	5/11/2024	TESIS
9	RIOS CHIUCA JAIME ARTURO	5/11/2024	TESIS
10	SANCHEZ CASTILLA JUAN MANUEL	5/11/2024	TESIS
11	TINCO CUARESMA OSCAR	5/11/2024	TESIS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS

1	CHAVEZ MARTINEZ PIERO ALEXANDER	5/11/2024	TESIS
2	PRATOLONGO GUERRERO MÓNICA MAITÉ	15/11/2024	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO

1	CASTAÑEDA PALOMINO LIZBETH JULIANA	29/10/2024	TESIS
2	ESPINOZA CHIRIBOGA JEAN PIERRE GAUDENCIO	29/10/2024	TESIS
3	PUENTE COVEÑAS LEHIA KASSANDRA	29/10/2024	TESIS

c. Segunda Especialidad

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

1	AYALA ONCEBAY ADOLFO	14/11/2024	TESIS
2	HUAVIL QUINTEROS KETHY INGRID	14/11/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA

1	ROJAS ROMERO JESICA JANICE	28/11/2024	TESIS
---	----------------------------	------------	-------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA PEDIATRICA

1	CHUQUICAHUA DAVILA EDWARD RONALD	28/11/2024	TESIS
2	DOLORES BUSTOS KETTY MILAGROS	28/11/2024	TESIS
3	GUEVARA SALAZAR MARINA ESTHER	28/11/2024	TESIS
4	MEGO MONDRAGON SULEMA	28/11/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

1	BALBIN GUERRERO MARIELA	14/11/2024	TESIS
2	CALDERON CALDERON YOSELYM MIRLA	14/11/2024	TESIS
3	FERNANDEZ PEÑALOZA LESLY ESTEFANNY	14/11/2024	TESIS
4	JOYO CASTRO ZULMA	28/11/2024	TESIS
5	LLANA LOPEZ GIOVANNA	28/11/2024	TESIS
6	RAMIREZ TUYA OWENS MARIGOT	14/11/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

1	GRANDE MAMANI ESMERALDA YOLA	28/11/2024	TESIS
2	ILDIFONSO VENTURO ELIAS ALEJANDRO	28/11/2024	TESIS
3	POMA BERNAOLA MONICA ROSA	28/11/2024	TESIS
4	RODRIGUEZ GARCIA VANESA GUADALUPE	28/11/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

1	JUICA VILCAPOMA MARIA JULIA	28/11/2024	TESIS
2	PALACIOS MANRIQUE MARI LUZ	14/11/2024	TESIS
3	RAO TORRES PATRICIA ISABEL	28/11/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRURGICOS

1	GAMARRA PEDRAZA YANETH VIVIANA	28/11/2024	TESIS
2	QUIJANO QUIJANO JULIA	28/11/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

1	CAPACYACHI OROYA ELVA	14/11/2024	TESIS
2	CAYETANO MULATO ISABEL	14/11/2024	TESIS
3	CUTIPA HUARACHI PAULA EDIHT	14/11/2024	TESIS
4	ESTEBAN HUAMAN EDITHA	14/11/2024	TESIS
5	LERMO VILLANUEVA LESLY MELISSA	28/11/2024	TESIS
6	QUISPE CARDENAS CELIA MARIBEL	14/11/2024	TESIS
7	QUISPE PACHECO RAUL FRANKLIN	28/11/2024	TESIS
8	TEJADA RAMOS MARYORI ANDREINA	14/11/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA INTENSIVA

1	JUAREZ OLAYA NANCY JANET	28/11/2024	TESIS
2	MEZA SANCHEZ JORGE ROBERTO	14/11/2024	TESIS
3	SANCHEZ JARA ELIZABETH CAROL	28/11/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

1	CHAMAYA SALAZAR PAULA PATRICIA	14/11/2024	TESIS
2	CHAVEZ DAVILA DANIEL	28/11/2024	TESIS
3	GAMBOA CHAVEZ EMMA LUCILA	14/11/2024	TESIS
4	GIL SAAVEDRA MARILU CECILIA	28/11/2024	TESIS
5	LEON JOYA MARIA YSABEL	14/11/2024	TESIS
6	VELARDE WARTHON NATHALY	28/11/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

1	ALARCON OCHOA HILDA	18/11/2024	TESIS
2	ARRATIA MAMANI VILMA	28/11/2024	TESIS
3	CAHUAPAZA CONDORI JUDITH	28/11/2024	TESIS
4	CCALLI HANCCO BENIGNA NOEMI	28/11/2024	TESIS
5	ESPEZUA LOPEZ MAGALY AYDE	28/11/2024	TESIS
6	FLORES HUANCA MAGALI	28/11/2024	TESIS
7	HUAMANI SERRANO ALEXANDER	14/11/2024	TESIS
8	OLANDA CHOQUEHUANCA VIVIANA ILENE	14/11/2024	TESIS
9	RUIZ TITO MARCELA GIOVANA	28/11/2024	TESIS
10	SUCASACA QUISPE DENCY	28/11/2024	TESIS

d. Grado Académico de Maestría

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA DE EMPRESAS (FCA)

1	HUARANCA PEREZ YESSICA YAJAIRA	28/11/2024	TESIS
2	SOTOMAYOR MURRIAGUI ALLISON EDITH	28/11/2024	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA (FCNM)

1	CALDERON LEANDRO ANTONIO DAVIS	28/11/2024	TESIS
---	--------------------------------	------------	-------

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD PÚBLICA (FCS)

1	FUERTES FRANCIA OLGA EULALIA	5/12/2024	TESIS
---	------------------------------	-----------	-------

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN TRIBUTACIÓN (FCC)

1	VASQUEZ NASSI CHRISTIAN ALBERTO	28/11/2024	TESIS
---	---------------------------------	------------	-------

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (FIARN)

1	JAUREGUI PEÑA BRAULIO	7/11/2024	TESIS
2	MARTINEZ ORTIZ FRANKLIN JAVIER	28/11/2024	TESIS
3	PARRAGUEZ CASTRO JOSE ANTONIO	28/11/2024	TESIS
4	UMIÑA CELIS ZURIEL ELIAS	28/11/2024	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA (FCE)

1	FARFAN GARCIA JOSE	5/10/2024	TESIS
2	LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	28/11/2024	TESIS
3	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	28/11/2024	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS EN ENERGÍA ELÉCTRICA (FIEE)

1	CONDORI QUECCAÑO ELEAZAR	28/11/2024	TESIS
---	--------------------------	------------	-------



FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO (FIME)**

1	PIZARRO PAZ JIM MARTIN	28/11/2024	TESIS
2	ROJAS SILVA MIGUEL ANGEL	28/11/2024	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (FIQ)**

1	ORDOÑEZ HUAMAN PERCY RAUL	28/11/2024	TESIS
---	---------------------------	------------	-------

e. Grado Académico de Doctor**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS****GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN**

1	ZAPATA COSSIO WELMER ELIAZAR	28/11/2024	TESIS
---	------------------------------	------------	-------

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES**

1	ESPINOZA FLORES JUAN MARCOS	5/12/2024	TESIS
2	QUITO ROJAS ROMER ELY	28/11/2024	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN ENFERMERÍA**

1	MAMANI MENDIVIL MAURICIO GREGORIO	28/11/2024	TESIS
---	-----------------------------------	------------	-------

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**

1	GRADOS ESPINOZA HERBERT JUNIOR	28/11/2024	TESIS
---	--------------------------------	------------	-------

II. PROMOCIÓN DEL DR. SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES - FIPA

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 0921-2024-DFIPA (Expediente N° E2049911) por el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos remite la Resolución N° 349-2024-CFIPA, que resolvió proponer al Consejo Universitario la promoción del docente Dr. SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, obteniendo un puntaje final de 89.88 puntos. Asimismo, cuenta con los informes favorables de las oficinas técnicas; con Oficio N° 2410-2024-URH/UNAC la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos informa que existe plaza vacante de Principal a Dedicación Exclusiva con el AIRHSP 000316, asimismo, con Oficio N° 4254-2024-OPP el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que existe Crédito Presupuestal para atender la promoción solicitada. La Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 1153-2024-OAJ, sobre la propuesta de promoción del docente Dr. SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES recomienda derivar el expediente a Consejo Universitario para pronunciamiento correspondiente. Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Observaciones, comentarios, tenemos la promoción del Dr. Segundo Agustín García Flores, de docente asociado a la categoría de docente principal a dedicación exclusiva, ha pasado por todas las unidades, si está de acuerdo señor Decano de la Facultad, Dr. Enrique García Talledo, muchas gracias, entonces se promociona al Dr. Segundo Agustín García Flores, de forma inmediata hay que sacar la resolución para este mes.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 322-2024-CU)

PROMOVER, a partir del 1 de enero de 2025 y por el período de Ley al docente **Dr. SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES** a la categoría de **PRINCIPAL** a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, en la plaza con Registro N° 000316.

III. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I Y 2025-II MODALIDAD PRESENCIAL

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: da lectura al Oficio N° 01381-2024-VRA/UNAC (Expedientes N°s E2051088 y 2095605) por el cual el Vicerrector Académico remite el Oficio N° 670-2024-VRA-DA/UNAC del Director Ejecutivo de la Dirección de Admisión por el cual se adjuntó el Cronograma del Proceso de Admisión 2025-I y 2025-II para ser aprobado por Consejo Universitario.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISION PRESENCIAL 2025-I

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Venta de Prospecto de Admisión	10 de marzo hasta el 17 de julio del 2025
Pago en Scotiabank Centro Pre / otras Modalidades	11 de marzo hasta el 09 de julio del 2025
Inscripción de postulantes para el examen del Centro pre universitario y otras modalidades	12 de marzo hasta el 10 de julio del 2025
Pago Scotiabank examen General	11 de marzo hasta el 17 de julio del 2025
Inscripción de postulante para el examen de admisión	12 de marzo hasta el 18 de julio del 2025
Examen de estudiante del Centro pre y otras modalidades	Domingo 13 de Julio del 2025
Examen General de admisión 2025 I	Domingo 20 de julio del 2025

Pago de Constancia de Ingreso	21 de julio hasta el 31 de julio del 2025
Recepción de documentos	01 de agosto hasta el 08 de agosto del 2025
Remisión de relación de ingresantes según modalidad de ingreso con puntaje	23 de julio
Entrega de constancia de ingreso	04 de agosto al 12 de agosto del 2025
Entrega de expedientes de ingresantes de traslado externo e interno y segunda profesión a los decanatos	14 de agosto
Simulacro de examen de admisión 2025 I	Domingo 25 de mayo del 2025
Pago de simulacro de examen de admisión 2025 I	11 de marzo hasta el 21 de mayo del 2025
Inscripción para el simulacro de admisión 2025 I	12 de marzo hasta el 22 de mayo del 2025

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: observaciones señores consejeros, no hay observaciones, pasamos al siguiente cronograma.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISION PRESENCIAL 2025-II

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Venta de Prospecto de Admisión	13 de octubre hasta el 17 de diciembre del 2025
Pago en Scotiabank Centro Pre / otras Modalidades	13 de octubre hasta el 10 de diciembre del 2025
Inscripción de postulantes para el examen del Centro pre universitario y otras modalidades	14 de octubre hasta el 11 de diciembre del 2025
Pago Scotiabank examen General	14 de octubre hasta el 17 de diciembre del 2025
Inscripción de postulante para el examen de admisión	15 de octubre hasta el 18 de diciembre del 2025
Examen de estudiante del Centro pre y otras modalidades	Domingo 14 de diciembre del 2025
Examen General de admisión 2025 II	Domingo 21 de diciembre del 2025
Pago de Constancia de Ingreso	22 de diciembre de 2025 hasta el 09 de enero del 2026
Recepción de documentos	12 de enero hasta el 20 de enero del 2026
Remisión de relación de ingresantes según modalidad de ingreso con puntaje	23 de diciembre
Entrega de constancia de ingreso	20 de enero al 26 de enero del 2026
Entrega de expedientes de ingresantes de traslado externo e interno y segunda profesión a los decanatos	28 de enero del 2026
Simulacro de examen de admisión 2025 II	Domingo 26 octubre del 2025
Pago de simulacro de examen de admisión 2025 II	15 de setiembre hasta el 22 de octubre del 2025
Inscripción para el simulacro de admisión 2025 II	16 de setiembre hasta el 23 de octubre del 2025

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Observaciones, si no hay ninguna, pasamos al siguiente punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 323-2024-CU)

1º APROBAR, el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2025-I** de la Universidad Nacional del Callao, de conformidad a la propuesta remitida por el Director Ejecutivo de Admisión, según el siguiente detalle:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Venta de Prospecto de Admisión	10 de marzo hasta el 17 de julio del 2025
Pago en Scotiabank Centro Pre / otras Modalidades	11 de marzo hasta el 09 de julio del 2025
Inscripción de postulantes para el examen del Centro pre universitario y otras modalidades	12 de marzo hasta el 10 de julio del 2025
Pago Scotiabank examen General	11 de marzo hasta el 17 de julio del 2025
Inscripción de postulante para el examen de admisión	12 de marzo hasta el 18 de julio del 2025
Examen de estudiante del Centro pre y otras modalidades	Domingo 13 de Julio del 2025
Examen General de admisión 2025-I	Domingo 20 de julio del 2025
Pago de Constancia de Ingreso	21 de julio hasta el 31 de julio del 2025
Recepción de documentos	01 de agosto hasta el 08 de agosto del 2025
Remisión de relación de ingresantes según modalidad de ingreso con puntaje	23 de julio
Entrega de constancia de ingreso	04 de agosto al 12 de agosto del 2025
Entrega de expedientes de ingresantes de traslado externo e interno y segunda profesión a los decanatos	14 de agosto
Simulacro de examen de admisión 2025-I	Domingo 25 de mayo del 2025



Pago de simulacro de examen de admisión 2025-I	11 de marzo hasta el 21 de mayo del 2025
Inscripción para el simulacro de admisión 2025-I	12 de marzo hasta el 22 de mayo del 2025

2° APROBAR, el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2025-II** de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Venta de Prospecto de Admisión	13 de octubre hasta el 17 de diciembre del 2025
Pago en Scotiabank Centro Pre / otras Modalidades	13 de octubre hasta el 10 de diciembre del 2025
Inscripción de postulantes para el examen del Centro pre universitario y otras modalidades	14 de octubre hasta el 11 de diciembre del 2025
Pago Scotiabank examen General	14 de octubre hasta el 17 de diciembre del 2025
Inscripción de postulante para el examen de admisión	15 de octubre hasta el 18 de diciembre del 2025
Examen de estudiante del Centro pre y otras modalidades	Domingo 14 de diciembre del 2025
Examen General de admisión 2025-II	Domingo 21 de diciembre del 2025
Pago de Constancia de Ingreso	22 de diciembre de 2025 hasta el 09 de enero del 2026
Recepción de documentos	12 de enero hasta el 20 de enero del 2026
Remisión de relación de ingresantes según modalidad de ingreso con puntaje	23 de diciembre
Entrega de constancia de ingreso	20 de enero al 26 de enero del 2026
Entrega de expedientes de ingresantes de traslado externo e interno y segunda profesión a los decanatos	28 de enero del 2026
Simulacro de examen de admisión 2025-II	Domingo 26 octubre del 2025
Pago de simulacro de examen de admisión 2025-II	15 de setiembre hasta el 22 de octubre del 2025
Inscripción para el simulacro de admisión 2025-II	16 de setiembre hasta el 23 de octubre del 2025

IV. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A, 2025-B, CICLO ESPECIAL DE NIVELACIÓN 2026-N y EXÁMENES DE APLAZADOS 2026-B

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la T.D. N° 048-2024-CU de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario del 27 de noviembre de 2024 se acordó derivar el expediente al Vicerrector Académico a efectos de replantear adecuadamente el Calendario Académico Anual 2025, considerando que no exista interferencias con las programaciones y/o cronogramas del Centro Preuniversitario y de la Dirección Ejecutiva de Admisión. Asimismo, con Oficio N° 01379-2024-VRA/UNAC (Expediente N° 2093096) el Vicerrector Académico remite el CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL 2025, CICLO DE NIVELACIÓN 2026-N Y EXÁMENES DE APLAZADOS 2026-S, según se detalla:

CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL 2025 SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A

N°	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	Del 02 de enero al 14 de marzo del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2025-A a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 10 al 14 de febrero del 2025
03	Programa de Nivelación de Ingresantes para todos los programas	Del 01 al 25 de marzo de 2025
04	Matrícula regular y condicionada de todos los programas académicos.	Del 25 al 28 de marzo del 2025
05	Matrícula extemporánea	29 y 30 de marzo del 2025
06	Matrícula Especial (cursos paralelos, dirigidos y ampliación de Créditos) en las Escuelas Profesionales.	Del 26 al 28 de marzo del 2025
07	Rectificación de matrícula de todos los programas académicos (agregar, modificar y retiro parcial de asignaturas).	Del 29 al 30 de marzo del 2025
08	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2025-A	01 de abril del 2025
09	Plazo máximo para emisión de Resoluciones (en facultades) de Matrícula Especial	31 de marzo del 2025
10	Retiro Total de asignaturas.	Del 07 al 11 de abril del 2025
11	Primer Ingreso de Notas	Hasta el 30 de abril del 2025
12	Segundo Ingreso de Notas	Hasta el 31 de mayo del 2025
13	Tercer Ingreso de Notas	Hasta el 28 de junio del 2025
14	Cuarto Ingreso de Notas	Hasta el 24 de julio del 2025
15	Cierre del Ingreso de Notas en el SGA	25 de julio del 2025
16	Encriptación e Impresión de Actas Finales	25 de julio del 2025
17	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales).	Hasta 25 de julio del 2025
18	Finalización de Semestre Académico 2025-A	25 de julio del 2025
EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2025-A		
01	Entrega de Programación Horaria de Examen de Subsanación 2025-A a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 01 al 05 de agosto del 2025
02	Inscripción en el SGA – Vía Internet	Del 07 y 08 de agosto del 2025
03	Exámenes y Registro de Notas en el SGA	Del 11 al 16 de agosto 2025
04	Entrega de ACTAS FINALES a URA (físicas y digitales)	18 de agosto del 2025

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: observaciones señores consejeros, no hay observaciones, si no hay observaciones damos por aprobado pasamos al siguiente cronograma.

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-B

Nº	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	Del 04 de julio al 23 de agosto del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2025-B a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 06 al 08 de agosto del 2025
03	Programa de Nivelación de Ingresantes para todos los programas	Del 04 al 23 agosto 2025
04	Matrícula regular y condicionada de todos los programas académicos.	Del 25 al 30 de agosto del 2025
05	Matrícula extemporánea	Del 30 y 31 de agosto del 2025
06	Matrícula Especial (cursos paralelos, dirigidos y ampliación de Créditos) en las Escuelas Profesionales.	Del 01 al 05 de setiembre del 2025
07	Rectificación de matrícula de todos los programas académicos, (agregar, modificar y retiro parcial de asignaturas).	Del 25 al 29 de agosto del 2025
08	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2025-B	01 de setiembre del 2025
09	Plazo máximo para emisión de Resoluciones (en facultades) de Matrícula Especial	09 de setiembre del 2025
10	Retiro Total de asignaturas.	Del 01 al 06 de setiembre del 2025
11	Primer Ingreso de Notas	Hasta el 27 de setiembre del 2025
12	Segundo Ingreso de Notas	Hasta el 25 de octubre del 2025
13	Tercer Ingreso de Notas	Hasta el 22 de noviembre del 2025
13	Cuarto Ingreso de Notas	Hasta el 20 de diciembre del 2025
14	Cierre del Ingreso de Notas en el SGA	22 de diciembre del 2025
15	Encriptación e Impresión de Actas Finales	22 de diciembre del 2025
16	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales).	Hasta 23 de diciembre del 2025
17	Finalización de Semestre Académico 2025-B	23 de diciembre del 2025
EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2025-B		
01	Entrega de Programación Horaria de Examen de Subsanación 2025 -B a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 01 al 04 de marzo del 2026
02	Inscripción en el SGA – Vía Internet	Del 04 al 06 de marzo del 2026
03	Exámenes y Registro de Notas en el SGA	Del 09 al 13 de marzo del 2026
04	Entrega de ACTAS FINALES a URA (físicas y digitales)	14 de marzo del 2026

CICLO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2026-N

CICLO ESPECIAL DE NIVELACIÓN 2026-N		
Nº	PROCESO	FECHA
01	Solicitud de Reingreso (tramite por el SGA).	Del 15 al 31 de diciembre del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2026-N a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 22 al 31 de diciembre del 2025
03	Matrícula regular de todos los programas académicos	Del 02 al 03 de enero del 2026
04	Eliminación de Cursos que no cumplen con la cantidad de alumnos matriculados.	04 de enero del 2026
05	Inicio de clases	05 de enero del 2026
06	Primer Ingreso de Notas	Hasta el 02 de febrero del 2026
07	Segundo Ingreso de Notas	Hasta el 02 de marzo del 2026
09	Cierre de Ingreso de Notas de Examen Final en el SGA	04 de marzo del 2026
10	Encriptación e Impresión de Actas Finales (Dirección de Escuela)	04 de marzo del 2026
11	Entrega de ACTAS FINALES a URA (físicas y digitales)	Hasta el 05 de marzo del 2026
12	Finalización del Ciclo de Nivelación 2026-N	05 de marzo del 2026

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: señores consejeros observaciones. Dr. García Talledo, por favor, usted como miembro de la comisión académica, si podría ampliar la información con la Dra. Noemí Zuta, ¿esta? Por favor la parte académica.

El Dr. Enrique Gustavo García Talledo: Doctora, como sabemos, en el último Consejo Universitario, se acordó que se realicen dos exámenes de subsanación, del 2025-A y 2025-B. En realidad, no existe cruce, mientras se va desarrollando la programación académica o la programación horaria del examen de subsanación, entonces el 28 de febrero se termina el ciclo de nivelación, de tal manera que hay tiempo suficiente para que los estudiantes se inscriban a partir del 4 al 6 de marzo, las programaciones horarias son un tema paralelo, no necesariamente va a entorpecer el desarrollo.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias, pasamos al siguiente punto

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 324-2024-CU)

APROBAR, el CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL DE PREGRADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A y 2025-B, que incluye los Exámenes de Subsanación 2025-A y 2025-B, y CICLO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2026-N, respectivamente, según el siguiente detalle:



CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL 2025
SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A

Nº	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	Del 02 de enero al 14 de marzo del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2025-A a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 10 al 14 de febrero del 2025
03	Programa de Nivelación de Ingresantes para todos los programas	Del 01 al 25 de marzo de 2025
04	Matrícula regular y condicionada de todos los programas académicos.	Del 25 al 28 de marzo del 2025
05	Matrícula extemporánea	29 y 30 de marzo del 2025
06	Matrícula Especial (cursos paralelos, dirigidos y ampliación de Créditos) en las Escuelas Profesionales.	Del 26 al 28 de marzo del 2025
07	Rectificación de matrícula de todos los programas académicos (agregar, modificar y retiro parcial de asignaturas).	Del 29 al 30 de marzo del 2025
08	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2025-A	01 de abril del 2025
09	Plazo máximo para emisión de Resoluciones (en facultades) de Matrícula Especial	31 de marzo del 2025
10	Retiro Total de asignaturas.	Del 07 al 11 de abril del 2025
11	Primer Ingreso de Notas	Hasta el 30 de abril del 2025
12	Segundo Ingreso de Notas	Hasta el 31 de mayo del 2025
13	Tercer Ingreso de Notas	Hasta el 28 de junio del 2025
14	Cuarto Ingreso de Notas	Hasta el 24 de julio del 2025
15	Cierre del Ingreso de Notas en el SGA	25 de julio del 2025
16	Encriptación e Impresión de Actas Finales	25 de julio del 2025
17	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales).	Hasta 25 de julio del 2025
18	Finalización de Semestre Académico 2025-A	25 de julio del 2025
EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2025-A		
01	Entrega de Programación Horaria de Examen de Subsanación 2025 -A a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 01 al 05 de agosto del 2025
02	Inscripción en el SGA – Vía Internet	Del 07 y 08 de agosto del 2025
03	Exámenes y Registro de Notas en el SGA	Del 11 al 16 de agosto 2025
04	Entrega de ACTAS FINALES a URA (físicas y digitales)	18 de agosto del 2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-B

Nº	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	Del 04 de julio al 23 de agosto del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2025-B a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 06 al 08 de agosto del 2025
03	Programa de Nivelación de Ingresantes para todos los programas	Del 04 al 23 agosto 2025
04	Matrícula regular y condicionada de todos los programas académicos.	Del 25 al 30 de agosto del 2025
05	Matrícula extemporánea	Del 30 y 31 de agosto del 2025
06	Matrícula Especial (cursos paralelos, dirigidos y ampliación de Créditos) en las Escuelas Profesionales.	Del 01 al 05 de setiembre del 2025
07	Rectificación de matrícula de todos los programas académicos, (agregar, modificar y retiro parcial de asignaturas).	Del 25 al 29 de agosto del 2025
08	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2025-B	01 de setiembre del 2025
09	Plazo máximo para emisión de Resoluciones (en facultades) de Matrícula Especial	09 de setiembre del 2025
10	Retiro Total de asignaturas.	Del 01 al 06 de setiembre del 2025
11	Primer Ingreso de Notas	Hasta el 27 de setiembre del 2025
12	Segundo Ingreso de Notas	Hasta el 25 de octubre del 2025
13	Tercer Ingreso de Notas	Hasta el 22 de noviembre del 2025
13	Cuarto Ingreso de Notas	Hasta el 20 de diciembre del 2025
14	Cierre del Ingreso de Notas en el SGA	22 de diciembre del 2025
15	Encriptación e Impresión de Actas Finales	22 de diciembre del 2025
16	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales).	Hasta 23 de diciembre del 2025
17	Finalización de Semestre Académico 2025-B	23 de diciembre del 2025
EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2025-B		
01	Entrega de Programación Horaria de Examen de Subsanación 2025 -B a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 01 al 04 de marzo del 2026
02	Inscripción en el SGA – Vía Internet	Del 04 al 06 de marzo del 2026
03	Exámenes y Registro de Notas en el SGA	Del 09 al 13 de marzo del 2026
04	Entrega de ACTAS FINALES a URA (físicas y digitales)	14 de marzo del 2026

CICLO ESPECIAL DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2026-N

CICLO ESPECIAL DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2026-N		
Nº	PROCESO	FECHA
01	Solicitud de Reingreso (tramite por el SGA).	Del 15 al 31 de diciembre del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2026-N a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 22 al 31 de diciembre del 2025
03	Matrícula regular de todos los programas académicos	Del 02 al 03 de enero del 2026
04	Eliminación de Cursos que no cumplen con la cantidad de alumnos matriculados.	04 de enero del 2026
05	Inicio de clases	05 de enero del 2026
06	Primer Ingreso de Notas	Hasta el 02 de febrero del 2026
07	Segundo Ingreso de Notas	Hasta el 02 de marzo del 2026
09	Cierre de Ingreso de Notas de Examen Final en el SGA	04 de marzo del 2026
10	Encryptación e Impresión de Actas Finales (Dirección de Escuela)	04 de marzo del 2026
11	Entrega de ACTAS FINALES a URA (físicas y digitales)	Hasta el 05 de marzo del 2026
12	Finalización del Ciclo de Nivelación 2026-N	05 de marzo del 2026

V. APROBACIÓN DEL CUADRO ANUAL DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA, DOCTORADOS Y SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LAS UNIDADES DE POSGRADO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025-A Y 2025-B

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 2161-2024-EPG-UNAC-VIRTUAL (Expediente N° 2096381) por el cual el Director de la Escuela de Posgrado remite la Resolución N° 797-2024-CEPG-UNAC que aprobó el CUADRO ANUAL DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS, DOCTORADOS Y SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025-A Y 2025-B, según el siguiente detalle:

CUADRO ANUAL DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS, DOCTORADOS Y ESPECIALIDADES DE LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025-A Y 2025-B

FAC.	PROGRAMAS DE DOCTORADO	MODALIDAD			
		PROCESO GENERAL 2025-A	PROCESO GENERAL 2025-B	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO
FCS	Doctorado en Enfermería	25	25	2	2
	Doctorado en Ciencias de la Salud	25	25	2	2
	Doctorado en Educación	25	25	2	2
	Doctorado en Salud Pública	35	35	5	5
	Doctorado en Administración en Salud	35	35	5	5
FCA	Doctorado en Administración	50	50	5	5
FCC	Doctorado en Ciencias Contables	50	50	-	-
FIEE	Doctorado en Ingeniería Eléctrica	50	50	-	-
FIIS	Doctorado en ingeniería industrial	80	80	-	-
	Doctorado en ingeniería de sistemas	80	80	-	-

FAC.	PROGRAMAS DE MAESTRÍA	MODALIDAD			
		PROCESO GENERAL 2025-A	PROCESO GENERAL 2025-B	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO
FCS	Maestría en Enfermería	25	25	2	2
	Maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria	25	25	2	2
	Maestría en Gerencia en Salud	75	75	5	5
	Maestría en Salud Pública	75	75	5	5
	Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	75	75	5	5
	Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud	25	25	2	2
	Maestría en Administración Estratégica de Empresas	50	50	5	5
FCA	Maestría en Administración Marítima y Portuaria	50	50	5	5
	Maestría en Gerencia Educativa	50	50	5	5
	Maestría en Tributación	50	50	-	-
FCC	Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención en Auditoría Gubernamental	50	50	-	-
	Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención en Auditoría Integral Empresarial	50	50	-	-
	Maestría en gestión pública	100	100	-	-
	Maestría en Comercio y Negociaciones Internacionales	40	40	2	2
FCE	Maestría en Finanzas	40	40	2	2
	Maestría en Investigación y Docencia Universitaria	40	40	2	2
	Maestría en Proyectos de Inversión	40	40	2	2
	Maestría en Ciencias de la Electrónica con Mención en Control y Automatización	40	40	-	-
FIEE	Maestría en Ciencias de la Electrónica con Mención en Telecomunicaciones	40	40	-	-



	Maestría en Ciencias de la Electrónica con Mención en Ingeniería Biomédica	80	80	-	-
	Maestría en Ingeniería Eléctrica con Mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica	80	80	-	-
	Maestría en Ingeniería Eléctrica con Mención en Gerencia de Proyectos de Ingeniería	80	80	-	-
FIIS	Maestría en Ingeniería Industrial con Mención en Gerencia en Logística	80	80	-	-
	Maestría en Ingeniería Industrial con Mención en Gerencia de la Calidad y Productividad	80	120	-	-
	Maestría en Ingeniería de Sistemas	80	80	-	-
	Maestría en Productividad y Relaciones Industriales	-	-	-	-
FIME	Maestría en Gerencia del Mantenimiento	120	120	-	-
FIPA	Maestría en Gestión Pesquera	35	35	-	-
	Maestría en Ingeniería de Alimentos	35	35	-	-
FIQ	Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano	25	25	-	-
	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	25	25	-	-
	Maestría en Ingeniería Química	25	25	-	-
FCNM	Maestría en Didáctica de la Enseñanza de la Física y Matemática	30	30	-	-
FIARN	Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	30	30	-	-

FAC.	PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	MODALIDAD			
		PROCESO GENERAL 2025-A	PROCESO GENERAL 2025-B	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO
FCS	Administración en Salud	240	240	05	05
	Enfermería en Centro Quirúrgico	240	240	05	05
	Enfermería en Cuidado Quirúrgico	240	240	05	05
	Enfermería en Emergencias y Desastres	240	240	05	05
	Enfermería en Gerontología y Geriátrica	240	240	05	05
	Enfermería en Oncología	240	240	05	05
	Enfermería en Salud Mental	240	240	05	05
	Salud Pública y Comunitaria	240	240	05	05
	Enfermería en Salud del Niño y Adolescente	240	240	05	05
	Enfermería Intensiva	240	240	05	05
	Enfermería Pediátrica	240	240	05	05
	Enfermería en Epidemiología	240	240	05	05
	Salud Familiar y Comunitaria	240	240	05	05
	Enfermería en Neonatología	240	240	05	05
	Política y Gestión de Salud en Enfermería	240	240	05	05
	Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del niño y Estimulación de la Primera Infancia	240	240	05	05
	Educación Física con Mención en Actividad Física para Salud.	240	240	05	05

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Observaciones, señores consejeros, si no hay, damos por aprobado, no nos ha llegado señor Cuadros, las vacantes de pregrado.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: De pregrado todavía faltan algunas Facultades.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Envíe urgente a todos los decanos, que tienen que aprobar sus vacantes, porque el último consejo universitario, está programado para el 27 de diciembre 2024.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 325-2024-CU)

APROBAR, el CUADRO ANUAL DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS, DOCTORADOS Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DE POSGRADO de la Universidad Nacional del Callao, correspondientes a los Procesos de Admisión 2025-A y 2025-B, según el siguiente detalle:

CUADRO ANUAL DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS, DOCTORADOS Y ESPECIALIDADES DE LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025-A Y 2025-B

FAC.	PROGRAMAS DE DOCTORADO	MODALIDAD			
		PROCESO GENERAL 2025-A	PROCESO GENERAL 2025-B	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO
FCS	Doctorado en Enfermería	25	25	2	2
	Doctorado en Ciencias de la Salud	25	25	2	2
	Doctorado en Educación	25	25	2	2
	Doctorado en Salud Pública	35	35	5	5

	Doctorado en Administración en Salud	35	35	5	5
FCA	Doctorado en Administración	50	50	5	5
FCC	Doctorado en Ciencias Contables	50	50	-	-
FIEE	Doctorado en Ingeniería Eléctrica	50	50	-	-
FIIS	Doctorado en ingeniería industrial	80	80	-	-
	Doctorado en ingeniería de sistemas	80	80	-	-

FAC.	PROGRAMAS DE MAESTRÍA	MODALIDAD			
		PROCESO GENERAL 2025-A	PROCESO GENERAL 2025-B	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO
FCS	Maestría en Enfermería	25	25	2	2
	Maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria	25	25	2	2
	Maestría en Gerencia en Salud	75	75	5	5
	Maestría en Salud Pública	75	75	5	5
	Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	75	75	5	5
	Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud	25	25	2	2
FCA	Maestría en Administración Estratégica de Empresas	50	50	5	5
	Maestría en Administración Marítima y Portuaria	50	50	5	5
	Maestría en Gerencia Educativa	50	50	5	5
FCC	Maestría en Tributación	50	50	-	-
	Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención en Auditoría Gubernamental	50	50	-	-
	Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención en Auditoría Integral Empresarial	50	50	-	-
	Maestría en gestión pública	100	100	-	-
FCE	Maestría en Comercio y Negociaciones Internacionales	40	40	2	2
	Maestría en Finanzas	40	40	2	2
	Maestría en Investigación y Docencia Universitaria	40	40	2	2
	Maestría en Proyectos de Inversión	40	40	2	2
FIEE	Maestría en Ciencias de la Electrónica con Mención en Control y Automatización	40	40	-	-
	Maestría en Ciencias de la Electrónica con Mención en Telecomunicaciones	40	40	-	-
	Maestría en Ciencias de la Electrónica con Mención en Ingeniería Biomédica	80	80	-	-
	Maestría en Ingeniería Eléctrica con Mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica	80	80	-	-
	Maestría en Ingeniería Eléctrica con Mención en Gerencia de Proyectos de Ingeniería	80	80	-	-
FIIS	Maestría en Ingeniería Industrial con Mención en Gerencia en Logística	80	80	-	-
	Maestría en Ingeniería Industrial con Mención en Gerencia de la Calidad y Productividad	80	120	-	-
	Maestría en Ingeniería de Sistemas	80	80	-	-
	Maestría en Productividad y Relaciones Industriales	-	-	-	-
FIME	Maestría en Gerencia del Mantenimiento	120	120	-	-
FIPA	Maestría en Gestión Pesquera	35	35	-	-
	Maestría en Ingeniería de Alimentos	35	35	-	-
FIQ	Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano	25	25	-	-
	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	25	25	-	-
	Maestría en Ingeniería Química	25	25	-	-
FCNM	Maestría en Didáctica de la Enseñanza de la Física y Matemática	30	30	-	-
FIARN	Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	30	30	-	-

FAC.	PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	MODALIDAD			
		PROCESO GENERAL 2025-A	PROCESO GENERAL 2025-B	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO
FCS	Administración en Salud	240	240	05	05
	Enfermería en Centro Quirúrgico	240	240	05	05



Enfermería en Cuidado Quirúrgico	240	240	05	05
Enfermería en Emergencias y Desastres	240	240	05	05
Enfermería en Gerontología y Geriátrica	240	240	05	05
Enfermería en Oncología	240	240	05	05
Enfermería en Salud Mental	240	240	05	05
Salud Pública y Comunitaria	240	240	05	05
Enfermería en Salud del Niño y Adolescente	240	240	05	05
Enfermería Intensiva	240	240	05	05
Enfermería Pediátrica	240	240	05	05
Enfermería en Epidemiología	240	240	05	05
Salud Familiar y Comunitaria	240	240	05	05
Enfermería en Neonatología	240	240	05	05
Política y Gestión de Salud en Enfermería	240	240	05	05
Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del niño y Estimulación de la Primera Infancia	240	240	05	05
Educación Física con Mención en Actividad Física para Salud.	240	240	05	05

VI. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A, EXAMENES DE SUBSANACION 2025-A, 2025-B Y EXAMENES DE SUBSANACIÓN 2025-B

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 2162-2024-EPG-UNAC-VIRTUAL (Expediente N° 2096382) por el cual el Director de la Escuela de Posgrado remite la Resolución de la Escuela de Posgrado N° 802-2024-CEPG-UNAC por el cual se resolvió: "1° APROBAR el CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL del Semestre Académico 2025-A, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

N°	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	Del 02 de enero al 24 de marzo del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2025-A a URA con resolución de Consejo de Escuela de Posgrado (registrado en el SGA).	Del 20 al 21 de marzo del 2025
03	Matrícula regular -Virtual (SGA)	Del 24 al 26 de marzo del 2025
04	Matrícula Extemporánea	27 de marzo de 2025
05	Matrícula Especial (cursos dirigidos)	28 de marzo de 2025
06	Rectificación de matrícula para ingresantes de otras modalidades	31 de marzo de 2025
07	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2025-A	01 de abril del 2025
08	Término de clases	21 de julio del 2025
09	Cierre de Ingreso de notas en el SGA	23 y 24 de julio del 2025
10	Encriptación e Impresión de Actas Finales	23 y 24 de julio del 2025
11	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales)	25 de julio del 2025
12	Finalización de Semestre Académico 2025-A	25 de julio del 2025
EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2025-A		
01	Inscripción para examen de subsanación en el SGA	Del 01 al 05 de agosto del 2025
02	Exámenes de subsanación y registro de notas en el SGA	Del 07 y 08 de agosto del 2025
03	Entrega de ACTAS de subsanación a URA (físicas y digitales)	Del 11 al 15 de agosto 2025

"2° APROBAR el CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL del Semestre Académico 2025-B, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

N°	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	Del 01 de julio al 15 de agosto del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2025-B a URA con resolución de Consejo de Escuela de Posgrado (registrado en el SGA).	Del 18 al 22 de agosto del 2025
03	Matrícula regular -Virtual (SGA)	Del 25 al 26 de agosto del 2025
04	Matrícula Extemporánea	27 de agosto de 2025
05	Matrícula Especial (cursos dirigidos)	28 de agosto de 2025
06	Rectificación de matrícula para ingresantes de otras modalidades	29 de agosto de 2025
07	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2025-B	01 de setiembre del 2025
08	Término de clases	21 de diciembre del 2025
09	Cierre de Ingreso de notas en el SGA	22 y 23 de diciembre del 2025
10	Encriptación e Impresión de Actas Finales	22 y 23 de diciembre del 2025
11	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales)	24 de diciembre del 2025
12	Finalización de Semestre Académico 2025-B	24 de diciembre del 2025
EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2025 - B		
01	Inscripción para examen de subsanación en el SGA	Del 02 al 04 de marzo del 2026
02	Exámenes de subsanación y registro de notas en el SGA	Del 05 y 06 de marzo del 2026
03	Entrega de ACTAS de subsanación a URA (físicas y digitales)	Del 09 al 11 de marzo 2026

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: señores consejeros observaciones, no hay ninguna; damos por aprobado,

pasamos al siguiente.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 326-2024-CU)

APROBAR, los **CALENDARIOS ACADÉMICOS ANUAL 2025-A y 2025-B**, que incluye los Exámenes de Subsanción 2025-A y 2025-B, respectivamente, de la **ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, según el siguiente detalle:

CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL 2025-A

Nº	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	Del 2 de enero al 24 de marzo del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2025-A a URA con resolución de Consejo de Escuela de Posgrado (registrado en el SGA).	Del 20 al 21 de marzo del 2025
03	Matrícula regular -Virtual (SGA)	Del 24 al 26 de marzo del 2025
04	Matrícula Extemporánea	27 de marzo de 2025
05	Matrícula Especial (cursos dirigidos)	28 de marzo de 2025
06	Rectificación de matrícula para ingresantes de otras modalidades	31 de marzo de 2025
07	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2025-A	1 de abril del 2025
08	Término de clases	21 de julio del 2025
09	Cierre de Ingreso de notas en el SGA	23 y 24 de julio del 2025
10	Encriptación e Impresión de Actas Finales	23 y 24 de julio del 2025
11	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales)	25 de julio del 2025
12	Finalización de Semestre Académico 2025-A	25 de julio del 2025
EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2025-A		
01	Inscripción para examen de subsanación en el SGA	Del 1 al 5 de agosto del 2025
02	Exámenes de subsanación y registro de notas en el SGA	Del 7 y 8 de agosto del 2025
03	Entrega de ACTAS de subsanación a URA (físicas y digitales)	Del 11 al 15 de agosto 2025

CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL 2025-B

Nº	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	Del 1 de julio al 15 de agosto del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2025-B a URA con resolución de Consejo de Escuela de Posgrado (registrado en el SGA).	Del 18 al 22 de agosto del 2025
03	Matrícula regular -Virtual (SGA)	Del 25 al 26 de agosto del 2025
04	Matrícula Extemporánea	27 de agosto de 2025
05	Matrícula Especial (cursos dirigidos)	28 de agosto de 2025
06	Rectificación de matrícula para ingresantes de otras modalidades	29 de agosto de 2025
07	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2025-B	1 de setiembre del 2025
08	Término de clases	21 de diciembre del 2025
09	Cierre de Ingreso de notas en el SGA	22 y 23 de diciembre del 2025
10	Encriptación e Impresión de Actas Finales	22 y 23 de diciembre del 2025
11	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales)	24 de diciembre del 2025
12	Finalización de Semestre Académico 2025-B	24 de diciembre del 2025
EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2025 - B		
01	Inscripción para examen de subsanación en el SGA	Del 2 al 4 de marzo del 2026
02	Exámenes de subsanación y registro de notas en el SGA	Del 5 y 6 de marzo del 2026
03	Entrega de ACTAS de subsanación a URA (físicas y digitales)	Del 9 al 11 de marzo 2026

VII. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-A Y 2025-B DE LA ESCUELA DE POSGRADO

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 2171-2024-EPG-UNAC-VIRTUAL (Expediente N° 2096556) por el cual el Director de la Escuela de Posgrado remite la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 811-2024-CEPG-UNAC, que resolvió: "1° **APROBAR el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-A DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, Según el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-A	
ACTIVIDADES	FECHA
Inscripción de Postulantes (Virtual-on line)	Del 02 de enero al 25 de marzo del 2025
Evaluación C.V y entrevista virtual (por unidades de posgrado)	Del 26 al 27 de marzo del 2025
Publicación de resultados de ingresantes	28 de marzo de 2025
Entrega de documentos de los ingresantes para su aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado	31 de marzo de 2025
Proceso de inducción para ingresantes	Del 01 al 03 de abril de 2025

"2. **APROBAR el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-B DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, Según el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-B	
ACTIVIDADES	FECHA
Inscripción de Postulantes (Virtual-on line)	Del 01 de julio al 22 de agosto del 2025



Evaluación C.V y entrevista virtual (por unidades de posgrado)	Del 23 al 26 de agosto del 2025
Publicación de resultados de ingresantes	27 de agosto de 2025
Entrega de documentos de los ingresantes para su aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado	29 de agosto de 2025
Proceso de inducción para ingresantes	Del 01 al 03 de setiembre de 2025

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señores consejeros, observaciones. Más que observación, tengo una pregunta para el Director de la Escuela de Posgrado. Dr. Valdivia, en el cronograma podemos notar nosotros que hay un proceso de inducción para ingresantes, ¿en qué consiste y si tiene un costo?

El Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Juan Valdivia Zuta: No, ya se viene dando ese ciclo, la Oficina de Tecnologías de la Información, ellos hacen el proceso de inducción otorgando los correos, las clases, no tiene un costo.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Supone está ligado a la matrícula.

El Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Juan Valdivia Zuta: Es después que se han matriculado, después que se han matriculado, para ya empezar el ciclo, ellos tienen que saber, por ejemplo, todo el funcionamiento en el SGA, prácticamente, el proceso de inducción es el manejo del SGA, entrar a las clases, sus correos, sus correos para posgrado, en el cual ellos suelen hacer consultas.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Entonces, habría que ponerlo más específico, proceso de inducción tecnológica, es que le hago la pregunta, porque nosotros en estos momentos estamos elaborando el TUPA y nos han observado, en caso de pregrado, el costo, lo estamos justificando, de que las inducciones deben ser presenciales porque si cobramos al estudiante, es por ejemplo el proceso de matrícula, en posgrado se cobra S/ 500.00 entonces ellos consideran, que es para una universidad nacional es muy elevado, bueno estamos buscando la justificación, generar recursos propios para que se mantenga, pero poniendo que el costo incluye, tutoría o consejería, acompañamiento, no solo inducción, porque si es inducción tecnológica, está participando OTI, OTI no es parte de posgrado, OTI depende del Rectorado, entonces habría que ver, qué término se usa ahí, para que esté incluido dentro de la tasa de posgrado, que incluye todo eso el proceso de matrícula, no sé, si me dejo entender.

El Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Juan Valdivia Zuta: En el caso de TUPA, el pago no sale más de 500, en este proceso de inducción, como dice usted de repente se indicaría proceso de inducción tecnológico para que no se malentienda, pero no tiene un costo.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya, entonces solamente le ponemos inducción tecnológica, ni bien llega el TUPA, vamos a ver los ajustes, muchas gracias, pasamos al siguiente.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 327-2024-CU)

APROBAR los CRONOGRAMAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-A Y 2025-B DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, los mismos que serán desarrollados en la modalidad virtual, según el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-A	
ACTIVIDADES	FECHA
Inscripción de Postulantes (Virtual-on line)	Del 2 de enero al 25 de marzo del 2025
Evaluación C.V y entrevista virtual (por unidades de posgrado)	Del 26 al 27 de marzo del 2025
Publicación de resultados de ingresantes	28 de marzo de 2025
Entrega de documentos de los ingresantes para su aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado	31 de marzo de 2025
Proceso de inducción para ingresantes	Del 1 al 03 de abril de 2025

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-B	
ACTIVIDADES	FECHA
Inscripción de Postulantes (Virtual-on line)	Del 1 de julio al 22 de agosto del 2025
Evaluación C.V y entrevista virtual (por unidades de posgrado)	Del 23 al 26 de agosto del 2025
Publicación de resultados de ingresantes	27 de agosto de 2025
Entrega de documentos de los ingresantes para su aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado	29 de agosto de 2025
Proceso de inducción para ingresantes	Del 1 al 3 de setiembre de 2025

VIII. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 3323-2024-OPP (Expedientes N°s 2088090 2090564-E2049136-E2051084) por el cual el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto adjunta el Informe N° 069-2024-OPP-UNAC concerniente a la Propuesta de Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao. Mediante T.D. N° 045-2024-CU se remitió al Vicerrector Académico, Vicerrector de investigación, Decanos de las Facultades, Director de la Escuela de Posgrado y a la Representación estudiantil del Consejo Universitario el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2024 sobre la propuesta de "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.", para revisión, comentarios y aportes. Asimismo, con Oficio N° 1050-2024-VRI-UNAC el Vicerrector de Investigación adjunta el Oficio N° 0777-2024-II-VRI con las recomendaciones sobre el proyecto de actualización de REGLAMENTO GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, solicitando la creación de tres unidades orgánicas: • Unidad Central de Investigación de Ciencia y Tecnología • Unidad de Gestión de la Investigación • Unidad de Centros de Investigación. Mediante Oficio N° 3828-2024-OPP el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite las fichas técnicas de sustento de la creación de las tres las Unidades Orgánicas mencionadas líneas arriba. El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 1113-2024-OAJ opina lo siguiente: *"El Reglamento de Organización y Funciones es el documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la entidad. Contiene las competencia y funciones generales de la entidad; las funciones específicas de sus unidades de organización, su contenido, estructura, norma que la aprueba y publicación se encuentran regulados en el D.S. N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización de Estado y modificatorias".* Asimismo, con Oficio N° 614-2024-OGC/R/UNAC/VIRTUAL la Directora de la Oficina de Gestión de Calidad solicita considerar la creación de la "Unidad de Calidad" en las Facultades según el Acuerdo N° 03 del Acta de Reunión N° 002-2024-OGC/UNAC del 28 de octubre de 2024. Con T.D. N° 049-2024-CU el Consejo Universitario remitió al Vicerrector Académico, Vicerrector de investigación, Decanos de las Facultades, Director de la Escuela de Posgrado y a la Representación estudiantil del Consejo Universitario el acuerdo adoptado en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024 sobre la propuesta de "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.", para revisión otorgándose una semana para luego convocar a una reunión de trabajo. Con Oficio N° 1203-2024-VRI-UNAC el Vicerrector de Investigación emiten las siguientes recomendaciones: *"Las direcciones dependientes del VRI, que se señalan en el normativito estatutario, deben adecuarse al ROF, en ese sentido en el artículo 134° se debe reemplazar "Instituto de Investigación" por "DIRECCION DE INVESTIGACIÓN" (art. 161 del Estatuto UNAC). En consecuencia, adecuar el artículo 135 y 136. ✓Se deben incorporar también la UNIDAD CENTRAL DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN y la UNIDAD DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN y sus respectivas funciones en base al normativo estatutario."* Se pone a consideración del Consejo Universitario

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Siendo un instrumento de gestión importante, ustedes saben que, luego de la modificatoria del Estatuto, se tiene que elaborar el ROF, es el Reglamento de Organización y Funciones, en base a este reglamento se hace el CAP, que es el Cuadro de Asignación de Personal; en base a estos instrumentos se hace el PAP, que es el Presupuesto Analítico de Personal; entonces, nosotros tenemos varios aspectos que no han sido revisados, sería conveniente tal vez, en una siguiente oportunidad, porque necesitamos que este ROF tenga coherencia con el Estatuto y tenga coherencia con nuestra realidad, probablemente ustedes no nos han hecho llegar, porque hay cambios de Decanos, hay cambio de representantes estudiantiles y hay que volverlos a revisar, igual, secretaría general se está reestructurando, grados y títulos se está reestructurando, entonces sería conveniente que lo volvámos a revisar, esto debe ser aprobado, el último consejo que nos queda es el 27 de diciembre; por favor, hágannos llegar oportunamente, porque ya pasó por todas las unidades técnicas, ya pasó por asesoría jurídica, ha pasado por recursos humanos, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por la Oficina de Gestión de Calidad, pero hoy conversamos con el Decano de la Facultad de Ingeniería Química y manifestaba que, por ejemplo, la Oficina de Gestión de Calidad, está siendo todavía modificada, igual, Secretaria General tiene observaciones, no sé, Mg. Sheyla Salazar, si ya se ha considerado en el nuevo ROF las observaciones; entonces, por favor, señor Secretario, mañana hay que tener una reunión para ver todos estos aspectos y darle tiempo para que también los estudiantes revisen, los nuevos estudiantes y bienvenidos a este Consejo Universitario, no les hemos dado la bienvenida porque estaban sus otros compañeros, pero ya que ustedes llegaron, bienvenidos al Consejo Universitario, así como ellos les van a entregar todo su trabajo que han hecho en el primer año, ya ustedes se incorporan al trabajo del Consejo Universitario y pueden notar que nosotros tenemos responsabilidad administrativa, responsabilidad civil, penal; por ende, ustedes tienen que revisar todos los aspectos que se tratan en Consejo Universitario, pasa esto por las diferentes unidades técnicas, todos los decanos y el director de posgrado, todos revisamos, pero tenemos responsabilidad, la responsabilidad acá es compartida, es solidaria, la que habla preside el Consejo Universitario como Rectora, pero la responsabilidad es de todos nosotros. Entonces, el ROF, señor secretario, lo vuelve a pasar con algunas observaciones que han podido llegar y las que quedan pendientes nos hacen llegar para trabajar a partir de mañana, debemos aprobar el 27 de diciembre, todas las observaciones; entonces, queda este punto pendiente para el siguiente Consejo Universitario. Pasamos al siguiente punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 328-2024-CU)

DERIVAR el presente de expediente de actualización del **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES** para revisión en la próxima sesión de Consejo Universitario programado para el 27 de diciembre de 2024.



IX. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2025. RESOLUCIÓN N° 341-2023-CU

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2023-CU del 14 de diciembre de 2023, por la cual se designó como Secretario General de la Universidad Nacional del Callao al Abog. LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Se pone a consideración del Consejo Universitario

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: La norma dice que la presidenta de este Consejo Universitario proponga al secretario general. Desde que asumimos como nueva gestión, nosotros hemos mantenido al personal que ya viene trabajando, en base a que pensábamos, bueno yo pensaba que ellos tenían un nivel de conocimientos en gestión universitaria, pero todavía tenemos limitaciones, por eso que lo traemos a consideración de ustedes cada año, independientemente que por ser cargo de confianza, en cualquier momento podemos prescindir de sus servicios, ustedes lo conocen al Abogado Luis Cuadros, el Secretario General, yo propongo a ustedes, si alguien se opone, ninguno. Tiene la confianza del Consejo Universitario, señor Cuadros.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señores consejeros.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Tiene que participar en Asambleas Universitarias, en los Consejos Universitarios, como secretario general, en atención de todos ustedes, pasamos al siguiente punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 329-2024-CU)

DESIGNAR, como **Secretario General de la Universidad Nacional del Callao**, al servidor no docente Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**, identificado con DNI N° 08088472, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

X. DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2025. RESOLUCIÓN N° 340-2023-CU

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 340-2023-CU del 14 de diciembre de 2023, por la cual se designó como Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao a la servidora administrativa CPC LUZMILA PAZOS PAZOS a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: La señora Luz, para los que no la conocen, es la señora Luz Pazos, ella es contadora publica colegiada, también se está desempeñando como gerente general de la universidad, esto es un cargo de confianza y el Rectorado pone a consideración del Consejo Universitario, cada año, independientemente que en cualquier momento se pueden generar los cambios, si alguien no está de acuerdo. Bueno, señora Luz, tiene la confianza del Consejo Universitario, su función está más en relación a toda la gestión administrativa financiera de la universidad. Siguiendo punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 330-2024-CU)

DESIGNAR, como **Directora de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional del Callao**, a la servidora administrativa CPC **LUZMILA PAZOS PAZOS**, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

XI. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 282-2024-CU EN EL EXTREMO DEL CÓDIGO AIRSHP CONSIGNADO EN LA PROMOCION DEL DR. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 282-2024-CU del 27 de noviembre de 2024, que resolvió: *"PROMOVER, a partir del 1 de diciembre de 2024 y por el período de Ley al docente Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE a la categoría de PRINCIPAL a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en la plaza con Registro N° 000592, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución."* Asimismo, da lectura al Oficio N° 2482-2024-URH/UNAC (Expediente N° 2096263) por el cual la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos informa que debido a un error en la digitación del N° de AIRHSP solicita la modificación de la Resolución N° 282-2024-CU del 11 de diciembre del 2024, obre la promoción del docente Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE, según se detalla: Dice: N° 592 y Debe decir: N° 000290. Se pone a consideración del Consejo Universitario

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bueno, es un error de codificación que tenemos que corregir de forma inmediata. Recomendar a recursos humanos que evite errores de este tipo. Siguiendo.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 331-2024-CU)

MODIFICAR, la Resolución N° 282-2024-CU del 27 de noviembre de 2024, sobre la promoción aprobada al Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE a la categoría de principal a dedicación exclusiva, solo en el extremo correspondiente al AIRHSP debiéndose consignar como 000290, quedando subsistentes los demás extremos de la citada Resolución; según el siguiente detalle:

“1° PROMOVER, a partir del 1 de diciembre de 2024 y por el período de Ley al docente **Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE** a la categoría de **PRINCIPAL** a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en la plaza con Registro N° 000290, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.”.

XII. APROBACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 01420-2024-VRA/UNAC (Expediente N° 2096238) por el cual el Vicerrector Académico remite el Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao. Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: De igual manera, este modelo educativo de la universidad ha sido trabajado todo el 2024 y en estos momentos, por el cambio, sobre todo de algunos decanos, la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación, y de los estudiantes, solicitarles que tengan la oportunidad, nuevamente, de revisarlo, para sus aportes y también la asesora académica la Dra. Noemí Zuta, para que tengamos la revisión final y podamos antes de hacer un consejo universitario, tener un consejo, generalmente para los consejeros nuevos, tenemos consejos previos donde podemos debatir, discutir, exponer, etc., cuando ya tengamos consejo universitario, es más fácil, porque como tenemos agenda recargada, los consejos se realizan cada mes, no podemos darnos el lujo de atrasar, sobre todo grados y títulos, sobre todo por los estudiantes. Dra. Noemí, está ingresando el Modelo Educativo, como usted es la asesora académica del despacho Rectoral, al igual que todos los consejeros van a revisarlo, pero sería conveniente que también a través de una pasantía, podamos revisar con los expertos en educación, porque es un modelo educativo de la universidad,

La Dra. Noemí Zuta Arriola: Sí doctora, la pasantía sería para el mes de enero.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: No sé, si es posible ahora, la próxima semana, aprovechamos que tenemos varios feriados, pero revise, ya enero tendríamos.

La Dra. Noemí Zuta Arriola: Claro, la revisión, y la pasantía en enero para que presenten.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya, para que participe también el Vicerrector Académico con todo su consejo académico. Muchas gracias. Siguiendo, señor Cuadros.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 332-2024-CU)

DERIVAR el presente de expediente a la Dra. Noemí Zuta Arriola – Asesora del despacho rectoral para revisión previo a la consideración de la próxima sesión de Consejo Universitario.

XIII. AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE TRÁMITE PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL SOLICITADO POR BACHILLERES PROVENIENTES DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA:

13.1 BACH. DANERI ANA VERDE VÁSQUEZ – FCC

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Escrito S/N (Expediente N° E2048904), por medio del cual la señorita DANERI ANA VERDE VÁSQUEZ solicita autorización para la obtención de Título Profesional en la Universidad Nacional del Callao habiendo obtenido el grado académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, adjuntando constancia de inscripción en el registro nacional de Grados y Títulos, constancia de egresado, Declaración Jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento y otras normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia; DNI. Asimismo, con Oficio N° 1099-2024-FCC, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables remite la Resolución N° 679-2024-CFCC/TR-DS, por la cual el Consejo de Facultad autoriza la solicitud presentada por la señorita DANERI ANA VERDE VÁSQUEZ para iniciar el trámite respectivo para la obtención de su Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Mediante Informe Legal N° 1146-2024-OAJ el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda dar inicio al trámite respectivo para la obtención de su Título Profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao. Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Para los consejeros nuevos, esto es el trámite nosotros recibimos y pasamos a la Facultad correspondiente, en el caso de la autorización dos bachilleres, ambos de la Facultad de Ciencias Contables, entonces pasamos a la Facultad, siguiente punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:



AUTORIZAR, a la Bachiller **DANERI ANA VERDE VASQUEZ**, proveniente de la Universidad Católica Los Ángeles, el inicio del trámite para la obtención del Título Profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, conforme a la normatividad vigente, debiendo cumplir con los requisitos y pagos establecidos en la "Directiva para la obtención del grado académico de Bachiller y Título profesional en la Universidad Nacional del Callao para egresados y bachilleres de Universidades con licencia denegada" y el "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao".

13.2 BACH. BRIGGITE CAROLAY YAIPEN HEREDIA – FCC

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Escrito S/N (Expediente N° E2048509), por la cual la señorita BRIGGITE CAROLAY YAIPEN HEREDIA solicita autorización para la obtención de Título Profesional en la Universidad Nacional del Callao habiendo obtenido el grado académico de Bachiller en Contabilidad en la Facultad de Ciencias Contables y Finanzas Corporativas en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, para lo cual adjunta: constancia de inscripción en el registro nacional de Grados y Títulos, constancia de egresado, Declaración Jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento y otras normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia; DNI. Mediante Oficio N° 1100-2024-FCC, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables remite la Resolución N° 678-2024-CFCC/TR-DS, por la cual el Consejo de Facultad autoriza la solicitud presentada por la señorita BRIGGITE CAROLAY YAIPEN HEREDIA para iniciar el trámite respectivo para la obtención de su Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Asimismo, con Informe Legal N° 1147-2024-OAJ el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda dar inicio al trámite respectivo para la obtención de su Título Profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao. Se pone a consideración del Consejo Universitario

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

AUTORIZAR, a la Bachiller **BRIGGITE CAROLAY YAIPEN HEREDIA**, proveniente de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, el inicio del trámite para la obtención del Título Profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, conforme a la normatividad vigente, debiendo cumplir con los requisitos y pagos establecidos en la "Directiva para la obtención del grado académico de Bachiller y Título profesional en la Universidad Nacional del Callao para egresados y bachilleres de Universidades con licencia denegada" y el "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao".

XIV. ASIGNACIÓN DEL EDIFICIO DE TELEMÁTICA PARA PABELLÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 242-2024-DFCED/UNAC (Expediente N°s 2095389, E2051480 y E2051683) por el cual el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación solicitó que el edificio de Telemática se asigne como pabellón de la Facultad de Ciencias de la Educación. Asimismo, con Oficio N° 2049-2024-USG-DIGA-UNAC, la Directora General de Administración presentó el estudio realizado donde se ha tenido en cuenta la cantidad promedio de alumnos matriculados en los últimos cuatro ciclos académicos incluido el presente y el área de cada Facultad por edificio para estimar un índice de ocupación por alumno expresado en metros cuadrados por alumno. Del resultado de este estudio se ha obtenido que las Facultades que tienen mayor espacio disponible son: -Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con 13.56 m² por alumno. - Facultad de Ciencias de la Salud, con 7.86 m² por alumno. -Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, con 7.44 m² por alumno. Mediante Oficio N° 1241-2024-VRI-UNAC el Vicerrector de Investigación informa que lo solicitado no es viable dado que los espacios físicos están ocupados por la Dirección de Instituto de Investigación, Jefatura de los Institutos de Investigación Especializados, Oficina de Capacitación e Innovación, Editorial Universitaria, Consejo de Investigación, están ubicadas en el tercer piso del Edificio de Telemática cuyo espacio físico está debidamente sustentado por la necesidad de brindar el servicio que sostiene el VRI a la comunidad universitaria, por lo que no es viable que sean reasignado a otras instalaciones, por lo que recomienda: "1. Que el Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN proponga la creación de programas curriculares nuevos que sostengan las posibilidades de crear un proyecto de inversión que permita la CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN PARA TAL FIN. 2. Que, la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ocupe los espacios libres de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS.". Con Oficio N° 0668-2024-DA-UNAC el Director Ejecutivo de la Dirección de Admisión informa que dicha Dirección funciona en el pabellón de telemática, asimismo sugiere solicitar a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática le ceda las instalaciones de la mencionada Facultad ya que no cuenta con mucha población estudiantil. Igualmente, con Oficio N° 645-2024-OGC/R/UNAC/VIRTUAL la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad, informa que vienen desarrollando sus actividades en el Pabellón de Telemática. Asimismo, recomienda que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación proponga un proyecto de inversión que permita la construcción de un pabellón adecuado para los servicios educativos, así como utilizar hasta entonces los espacios libres de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas. Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Decano, Dr. Oscar Rodríguez, tiene las respuestas a sus propuestas.

El Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación: En la presentación de la

solicitud se adjuntaron planos, estudios técnicos, propuestas de cómo iba a ser la distribución de las oficinas, el fundamento técnico. Ahora doy otro fundamento en varios aspectos, el primero, de prioridad, pertenencia y voluntad. Tomando el discurso de las autoridades de la universidad, los estudiantes son la prioridad, segundo el sentido de pertenencia, si los estudiantes están alojados en un lugar, en otro lugar, se va perdiendo ese sentido de pertenencia que quiere tener todo estudiante; y el tercer aspecto, que yo considero que es el aspecto más importante, la voluntad, que los jóvenes puedan venir acá y hacerse un futuro estudiando, lógicamente que eso generó ciertas inseguridades, para poder brindarles esa oportunidad a estos jóvenes estudiantes, que hoy en día son profesionales y están en el extranjero, en Bélgica, España, Canadá, ya profesionales logrados, nos dan la satisfacción personal de que, el sacrificio que hacemos, de repente limitamos a nuestras comodidades, tiene un fin muy importante, dar la oportunidad a estos estudiantes, a las oficinas que están actualmente en telemática, estas propuestas generan ciertas incomodidades, pero debemos dar la oportunidad a los estudiantes, está en la decisión de cada uno de ustedes, eso es todo doctora.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias Dr. Oscar Rodríguez, entonces, ustedes, tienen ahí las propuestas y las respuestas que han dado cada una de las oficinas, que el Dr. Oscar Rodríguez Taranco había planificado poder contar con ellos, y si ustedes analizan realmente pues no hay un espíritu, acá nos creemos dueños, cada decano se cree dueño de su Universidad, cada Vicerrector se cree dueño y es la verdad, nunca me he creído dueña de nada, porque esto es de todos los ciudadanos que buscan una universidad pública, por eso que nosotros damos el ejemplo como Facultad de Ciencias de la Salud, no teníamos nada, estábamos en un hospital, y ahí sí, como pertenece al Ministerio de Salud, nos votaban no nos permitían usar los servicios higiénicos, no nos permitían usar sus auditorios, eso realmente incomoda mucho a los estudiantes, yo pido disculpas por estas opiniones que no me parecen muy adecuadas, porque cuando solicitan los estudiantes, todos tenemos que adecuarnos yo creo que este consejo universitario debería autorizar, porque nadie es dueño de nada en la universidad, pero tampoco debemos llegar al exceso de la incomodidad, toda vez que ninguna persona, sobre todo estudiante, no se merece que no lo quieran tener, nosotros, que somos Consejo Universitario, debemos trabajar a corto, mediano y largo plazo esto, la que habla, ha creado la Facultad de Ciencias de la Salud, donde están, o estaban, porque se eliminaron ya tres, la carrera de Enfermería, la carrera de Educación Física, la carrera de Nutrición, la carrera de Medicina, y la carrera de Psicología, que frente al licenciamiento institucional, que no funcionábamos, en la SUNEDU, nos desapareció, todo lo que no funciona o es muy antiguo, así como hay programas de maestría que no pueden funcionar desaparece por norma, ¿por qué?, porque debemos dar atención al estudiante, eso no ha sido un pabellón de telemática, el que se ha construido, porque la esencia, son los estudiantes de pregrado, en posgrado tenemos la opción de que generamos recursos propios, todo lo que es investigación, debemos tener ya centros de investigación, próximamente vamos a inaugurar los centros de investigación, donde probablemente comencemos casi todo lo que corresponde al Vicerrectorado de Investigación, porque los estudiantes tienen que tener sus ambientes, como sugerencia, puedo tomar de este informe, a no ser que ustedes tengan otra alternativa, probablemente la directora general de administración ha ido, ha medido y nos manifiesta que los que tienen mayor espacio es la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, el decano está presente, no sé si el decano puede prestarnos; nosotros, cuando estábamos en el hospital, no teníamos local, nos prestaba Matemática, nos prestaba Contabilidad, todas las facultades, que siquiera le sobraba tres o cuatro aulas, nos prestaban, y así hemos subsistido hasta tener nuestro propio local. Yo, realmente, no sé para qué los estudiantes de Educación Física piden, porque en Educación Física son solamente, máximo 150. Dra. Noemí, si puede preguntarle a la Dra. Laura, cuántos son, pueda ser que haya crecido el número, en mi Facultad, no tiene problema para atender a los estudiantes de Educación Física, porque es una Facultad que ha sido creada para ambos, han desaparecido tres, quiere decir que queda todavía espacio, en cambio bien dice la DIGA que también queda espacio en la Facultad de Ciencias de la Salud, y también menciona a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, eso sí no, porque ya está en demolición, está en construcción, ahí no queda nada, más bien deberían estar pidiendo, por favor, que vayan, porque ellos son la vida de cada institución, porque a mí nada me costaría solo ordenar, porque nadie es propietario de nada, eso lo sensibilizo para que cada uno busque su propio espacio y cada uno vaya haciendo espacio, pero vaya dedicado más a los estudiantes, no queremos oficinas, no queremos jefaturas cerradas, queremos donde haya interacción con los estudiantes de pregrado, posgrado, y donde están los estudiantes es en las facultades.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, Dr. Juan Abrahám Méndez Velásquez: Usted sabe Doctora, que nosotros, el semestre pasado, ahí está la Doctora Noemí, me pedía aulas, con mucho gusto le encontramos un lugar donde acomodarlos y darles facilidades, porque como usted señala, en realidad todo lo que tenemos es para el crecimiento de la institución, nosotros no podemos negar, es algo que se puede ayudar, en realidad dentro de nuestra posibilidades de nuestro programa, nosotros le podemos señalar los horarios que quedarían disponibles para que puedan prácticamente apoyar, cuente con nuestro apoyo.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchísimas gracias Doctor. Entonces, va a quedarse, por autorización del Consejo Universitario, en la Facultad de Ciencias de la Salud, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, el número, ¿cuánto es?

La Dra. Laura Margarita Zela Pacheco: Ciento noventa y dos.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ha subido, en caso nos faltara, yo creo que la Dra. Noemí, el convenio, miren nosotros no nos complicamos, nosotros tenemos, en este momento, más de doscientos estudiantes en el Centro Preuniversitario.



El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, Dr. Juan Abrahám Méndez Velásquez: Doctora, tenemos también los auditorios, con los que podríamos apoyar.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Gracias Doctor, pero nosotros hemos estado apoyando a doscientos estudiantes de la Escuela de Talentos, los mejores estudiantes del Callao, primeros puestos, del Gobierno Regional, por ser primeros puestos, trescientos estudiantes, primeros puestos, les da alimentación, les da movilidad, y nosotros los alojamos en el Centro Preuniversitario, ellos ya han hecho su propio local, ya nos dejan en diciembre, el 31, entonces, también nosotros tenemos prestada la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos, pero es nuestra, podemos prestarla, entonces, también puede Educación Física y también tendríamos que el Dr. Oscar Rodríguez Taranco, antes de finalizar su gestión, actualizar el convenio para nosotros tener acceso a todo lo que significa canchas deportivas, la piscina, por el Gobierno Regional, para asegurar las prácticas de los estudiantes y también avanzar; viene el siguiente punto, avanzar con Ventanilla, el proyecto de inversión no es fácil, yo acá veo con mucha facilidad, acá dice se recomienda al decano de la Facultad que proponga un proyecto de inversión, un proyecto de inversión no es fácil de hacer, en este momento tenemos el de Pesquera que ya tres años de gestión llevamos nosotros y ellos ya tenían en mente hacer sus laboratorios, talleres en Chucuito y su Facultad, porque acá la mayoría de Facultades, son más de cincuenta años porque la universidad tiene cincuenta y ocho años y solo sirve una infraestructura para respaldar a los estudiantes cincuenta años y tenemos proyectos, como es la Facultad de Ingeniería Química, que tiene igual, Mecánica, hay todas las Facultades, pero hacer un proyecto de inversión significa empezar por el perfil, para concluir nosotros en un expediente técnico, una vez que tengamos el expediente técnico podemos hacer inversión, entonces, Abel, por favor, si puedes incluir Ventanilla en el estudio de demanda, priorizar la Facultad de Ciencias de la Educación, para nosotros buscar la inversión, porque yo creo que eso sí, ahí tenemos nosotros 12.560 metros cuadrados, que inclusive podemos tener nuestra piscina, nuestra cancha, diversas para la carrera de Educación Física. Entonces, quedamos así. ¿Algún aporte? El Dr. Baca.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el Dr. Máximo Fidel Baca Neglia: Buenas tardes con todos, me viene a la memoria, cuando empezó la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, y empezó en la Facultad de Ingeniería Química, usando los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Química.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias Doctor. Director de la Escuela de Posgrado.

El Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Juan Valdivia Zuta: Lo que usted dice, las aulas son de toda la universidad, y se debería racionalizar, en ese sentido, a través de su persona hago el pedido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para que exista el administrador de la Ciudad Universitaria; tal así que, por ejemplo, una vez que una Facultad ha programado sus horarios, ese administrador debe ver todas las aulas que quedan libres. Hay Facultades, por ejemplo, que por la tarde no utilizan ningún aula y de esa manera, este administrador, pueda racionalizar, creo que en otras universidades utilizan aulas, en Eléctrica tiene tal día, por qué, porque hay un administrador central que tiene todo y ve todo lo que está al día, ¿y por qué es importante eso?, en un Consejo hemos aprobado, a pedido de los estudiantes, o bien se hace turno mañana, o bien turno tarde, o bien turno noche, yo creo que con este administrador se va a viabilizar para poder llegar a este objetivo. Eso es todo.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Vamos a aprovechar el avance de la tecnología. Nosotros, como universidad, sobre todo para los decanos que se incorporan al Consejo Universitario, los estudiantes consejeros, tenemos un sistema llamado Cloud UNAC; es decir, que toda la data está en la nube, y ¿por qué?, porque nosotros no hemos encontrado data, hemos empezado a construir toda la data académica, de investigación, del Rectorado, entonces, en este momento ya tenemos data, y nos va permitir controlar todas las aulas, inclusive ustedes, como consejeros, solo con su celular van a tener acceso, estamos en la última etapa y nos falta un equipo de, sobre todo necesitamos por los menos dos programadores, porque es programación, yo solo tengo ingenieros de sistemas, y también estamos incorporándonos a la PCM, al gobierno digital, de tal manera que la transformación digital, que es exigencia por ley desde el 2018, se cumpla en la universidad; entonces, vamos a, probablemente en enero, aprovechar que la mayoría de docentes están de vacaciones para que tengamos el acceso al sistema donde, en ese sistema tenemos acceso a todas las aulas, si alguno, por ejemplo, el que habla, hay un docente con cinco estudiantes, ¿qué hace el docente?, etc., etc. Muchas gracias Dr. Valdivia, ya tenemos el sistema, y probablemente debería estar funcionando para el siguiente semestre, gracias a OTI, que depende del Rectorado, entonces, con ese sistema vamos a tener acceso, no solo en las aulas, no solo en los laboratorios, no solo a los ambientes, sino quizá a la parte también importante, como es el aspecto económico, financiero de nuestra universidad, de transparencia. Nosotros tenemos que rendir cuentas de esos aspectos, entonces ustedes, todos deben tener acceso. Muchísimas gracias por los aportes en este punto, pasamos al siguiente punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 335-2024-CU)

AUTORIZAR, que la **Facultad de Ciencias de la Educación** siga funcionando en los ambientes asignados en la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

XV. ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE VENTANILLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CONSIDERANDO OPORTUNA LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y LA PARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE INVITADOS, DE DIRIGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 232-2024-CU del 04 de setiembre de 2024 que resolvió: *"CONFORMAR la Comisión para la implementación de la Sede Ventanilla de la Universidad Nacional del Callao, considerando oportuna la participación de personal académico, personal administrativo, y la participación en calidad de invitados, de dirigentes de la sociedad civil organizada en la Provincia Constitucional del Callao"*.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Para conocimiento de los nuevos decanos y los consejeros representantes estudiantiles, nosotros en Ventanilla, hemos recibido un terreno, y que fue donado por una asociación, que ya estaban a punto de quitarnos, porque ellos necesitan, si ven un terreno y no se usa, lo necesitan, hemos tenido que presentar un proyecto de ley al Congreso, en el cual se aprobó el proyecto de ley de interés nacional, en el cual se acordó aumentar la demanda de la universidad de Ventanilla porque es una zona de extrema pobreza, y es así que el primer año, nosotros tenemos participación del CAFED (Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao); es decir, es un fondo educativo de la renta de aduanas, donde la universidad tiene dinero, y como ese dinero no se usaba, le di concesión para que el gobierno regional, CAFED específicamente sea órgano formulador y ejecutor de las inversiones, y eso nos ha permitido no solamente, que tengamos todos los papeles, ahora somos propietarios de ese terreno, está con habilitación urbana, está completamente cercado, ya se realizó el cercado, ya pasamos por diversas etapas, a través del Ministerio de Educación, que nos controla en cuanto a infraestructura y expedientes técnicos o inversiones, y quizá lo más importante es que la comunidad quiere que vaya la Universidad del Callao, entonces la Comisión la preside el Dr. Juan Grados, nos va a dar a conocer qué avances hay hasta la fecha.

El Vicerrector de Investigación, Dr. Juan Herber Grados Gamarra: Doctora, muchas gracias. Señores consejeros, buenas tardes. Sí, como dice la Doctora, se nombró una comisión para ver el proyecto de Ventanilla, hemos tenido seis reuniones con la comisión, y en estos momentos ya tenemos aprobado la zonificación por el comité asignado para esta tarea, en estos momentos el Sr. Abel, nos puede decir, es el secretario del comité, por favor.

El Eco. Abel Alvarado Periche: Señora Rectora, señores Vicerrectores, todos los miembros del Consejo, buenas tardes. Efectivamente, está a cargo del comité de organización del desarrollo de actualización para llevar a cabo el proyecto de Ventanilla, la nueva sede universitaria, en principio esta sede tiene habilitación urbana, tiene cierta ubicación que nos ha permitido acompañar el estudio de zonificación, se ha zonificado este terreno tiene dos hectáreas, se está zonificando edificios, cuatro bloques de edificios, vamos a elevar al Consejo el informe final, para que puedan ver cómo está quedando el diseño de la zonificación. Se ha considerado, por ejemplo, la Facultad de Ciencias de la Educación, que nos ha dado el estudio de demanda que también tiene Ventanilla. Finalmente informa que los miembros del comité, van a presentar una propuesta de zonificación ante consejo universitario para que puedan ver prácticamente como está quedando la zonificación de Ventanilla, y a partir de ahí es que se van a formular todos los estudios.

El Vicerrector de Investigación, Dr. Juan Herber Grados Gamarra: Gracias, adicionalmente, de acuerdo a la modernidad, ya no son islas los edificios, ya no son dueños únicos, son edificios multipropósito lo que se está considerando para este tipo de zonificación, de tal manera que pueda ser utilizado a todas las horas del día, justamente algo similar como lo que dijo el Dr. Valdivia, que hay horas donde están vacías, la ciudad universitaria está vacía y en ese momento no se aprovecha nada, entonces, en estos edificios multipropósito, ya no van a haber esos espacios libres, por eso es que se está considerando un edificio multipropósito, para Educación y Ciencias de la Salud, un edificio para ingeniería, y otro edificio para ciencias y humanidades, entonces, con esto estaríamos copando todas las necesidades que requiere; entonces, lo que está a la espera es tener un consejo para verlo, para que ya no se esté regresando, eso lo tenemos fijado, luego vino el Simposium ya no pudimos hacer, ya lo tenemos listo, fijemos la fecha, qué día lo podemos ver antes de presentarlo al Consejo Universitario, entonces la parte económica ya le corresponde a nuestro planificador, que ya también se ha visto la manera, no se puede hacer por partes, si queremos hacerlo tenemos que hacerlo completo, y eso cuesta como cuatrocientos millones de soles, y cuatrocientos millones de soles tendríamos que ver, de repente, internacionalmente, vamos a aprovechar una ventaja que tenemos, que nos han ofrecido el apoyo para construcción de un centro de idiomas, y estamos considerando un espacio, ahí en esa zona de Ventanilla, porque es un sitio estratégico, por la cercanía de Manchay, ustedes saben que Manchay, ahora es el boom, y todo es Chino Mandarín, y justamente nos vinieron a visitar y nos ofrecieron eso y estamos considerando un área para ese proyecto Doctora, para que se pueda presentar ya porque también están exigiendo los señores que presentemos ese proyecto, en eso sí, estamos dentro de las fechas, nos programamos tener a fin de año esto y estamos llegando a la fecha, a partir de enero, ya viene la siguiente etapa, que es el proceso de perfil, y la parte técnica, y paralelamente, la Dra. Noemí ya se puso en contacto con centros educativos para poder llevar el centro pre, en realidad nuestro trabajo era solamente ver lo que era la construcción, pero por ahí estamos viendo la manera de que pueda el centro pre universitario, explayarse por esa zona, hay colegios que en las tardes están libres y podrían de alguna manera apoyarnos, ya conversé con la Dra. Noemí, y me ha dicho que tiene conversaciones, y posiblemente salga en estos días, eso es lo que podría decirle Doctora, es algo similar con lo que pasó en San Mateo, con la diferencia que en San Mateo ya nos dieron algo que ya existe un edificio, simplemente tendríamos que complementar lo que se va a venir adelante, es el privilegio que de repente nos donen ese edificio allá en San Mateo, gracias Doctora, eso es todo lo que quería comunicar.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Alguna pregunta?



El Representante Estudiantil Marcio Alessandro Tineo Aponte: Buenas tardes doctora, mi nombre es Marcio Alessandro Tieno Aponte, quisiera saber si la comisión que está revisando para la sede en Ventanilla puede estar involucrado una comisión estudiantil,

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias, no hay ningún inconveniente, por eso que se ha traído a este Consejo Universitario, actualización de la comisión, entonces ustedes se ponen de acuerdo, no solo tenemos proyectos en Ventanilla, también tenemos en Cañete, tenemos en Chancay y el otro en San Mateo, entonces, en cada una de las comisiones, como corresponde por norma, hay participación de los estudiantes, ustedes voluntariamente los que tal vez vivan en Ventanilla, el bus de Ventanilla, escogen, los que vivan en San Mateo, los que tal vez quieran ir a Cañete, escogen Cañete, entonces esta comisión, ha venido a este Consejo Universitario para ver los avances, que estamos quedando se va ver en un siguiente consejo, entonces está el Dr. Grados, como presidente, manifestaba que, esta como secretario el jefe de la oficina de planeamiento, el Vicerrector Académico, el Dr. Camayo, está la dirección general, vamos a, estamos en una etapa, si ustedes han captado el informe, estamos en una etapa inicial, la etapa inicial supone, recién estamos se ha hecho un estudio de demanda, que todos tienen que conocer, el estudio de demanda que dice qué carreras quieren los estudiantes de Ventanilla, entonces las carreras que han escogido ellos, ellos quieren medicina, quieren educación, quieren derecho y ciencias políticas, psicología y nutrición, orientados a la nutrición gastronómica portuaria, entonces, como el estudio de demanda dice eso, ya se ha pasado, ahora a la parte de la zonificación, lo que antes se llamaba plan maestro, vamos hacer un edificio multipropósito para que nadie se crea dueño de nada, las aulas se usan para todos, los laboratorios se usan, de acuerdo a la especialidad, para todos, los talleres, para todos, auditorio, para todos, la vivienda, para todos, lo que pueda haber ahí, el centro de idiomas, para todos; entonces, ya tenemos que trabajar con otra visión, ya no las Facultades, han visto ustedes que no, no se puede decir no a las cosas de la universidad, o sea, ahí vamos a tener nosotros la oportunidad de recibir inclusive a las Facultades, como hoy día decía el Alcalde de San Mateo, que la mayoría de los jóvenes están buscando ingeniería mecánica, y eso no estaba y probablemente ahora con Chancay, lo que probablemente vamos a necesitar más logísticos, vamos a necesitar gente preparada para el puerto y quizá no lo tenemos todavía como carrera y tenemos que dar opción a los nuevos espacios, para que el joven unacino tenga trabajo; entonces, vamos a reestructurar esta comisión, la señora Luzmila, va entrar todavía una siguiente fase, donde se va poder considerar inversión, Alex, si debe entrar, Juan Carlos, debe entrar, Valdivia, el convenio también, Dr. Linares, usted está participando como asesor del Rectorado, estos son de la misma sociedad civil, y vamos a introducir un académico más, el abogado, Rogelio Caceda, para la facultad de derecho y ciencias políticas, educación, Dr. Rodríguez, no sé si usted quiere, apoyarnos, solo una comisión para ver la facultad, ya, el Dr. Oscar Rodríguez Taranco, yo creo que dos académicos, y los señores estudiantes, quienes desean o se ponen de acuerdo entre ustedes, ya, su nombre, Marcio Alessandro Tineo Aponte, Jerry Vilca, cuantos estudiantes tienen que participar 3 verdad, Brigitte, Facultad de Ciencias Administrativas, entonces tenemos la comisión actualizada, el Dr. Grados que preside, y el secretario el Economista Abel, y el representante del despacho rectoral, va el sr. Jorge Linares, para la parte sobre todo legal, ojala que alguien nos quiera, quiera invertir en nuestra universidad, necesitamos cuantos millones, 400 millones, tiene que ser internacional, hay que soñar, eso es lo más importante, los siguientes puntos señor Cuadros.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 336-2024-CU)

ACTUALIZAR, la conformación de la **Comisión para la Implementación de la Sede Ventanilla de la Universidad Nacional del Callao, considerando oportuna la participación de personal académico, personal administrativo, y la participación en calidad de invitados, de dirigentes de la Sociedad Civil organizada en la Provincia Constitucional del Callao**, aprobada por Resolución N° 232-2024-CU; según el siguiente detalle:

Dr. Juan Herber Grados Gamarra
Vicerrector de Investigación

Presidente

Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco
Vicerrector Académico

Eco. Abel Gustavo Alvarado Periche
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ing. Alex Maylle Saravia
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Mg. Juan Carlos Collado Félix
Jefe de la Unidad de Abastecimientos

Dr. Luis Alberto Valdivia Sánchez
Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Dr. Rogelio César Cáceda Ayllón

*Contra la Administración Pública, en la modalidad de **Abuso de autoridad, Usurpación de funciones y Omisión de Actos funcionales** en agravio de José Hugo Tezén Campos y la Universidad Nacional del Callao. **TERCERO: NOTIFÍQUESE**, la presente Disposición Fiscal a la parte recurrente a su correo electrónico señalando en autos; y devuélvase los actuados al Tercer Despacho de la Primera fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, para que proceda conforme a sus atribuciones.”. Se pone a consideración del Consejo Universitario.*

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: eso pasamos a asesoría jurídica para que explique que se puede hacer para respaldar a la universidad.

3. Informe Legal N° 1148-2024-OAJ (Expediente N° 2079866) opinión legal sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y la Dirección Regional de Educación del Callao.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 000111-2024-DREC/OAJ (Expediente N° E2044883) por el cual el jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional del Callao remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y la Dirección Regional de Educación del Callao visado, asimismo la Resolución Directoral N° 3482-2024-DREC, cuyo objetivo es desarrollar de manera conjunta actividades de formación, capacitación y fortalecimiento de capacidades disciplinarias, habilidades blandas, liderazgo y mejora continua de las prácticas pedagógicas de los docentes de las instituciones públicas del Callao, con una vigencia de dos (02) años a partir de la suscripción del convenio. Asimismo, cuenta con los informes favorables del Vicerrectorado Académico: Informe Académico N° 057-2024-DAA-VRA/UNAC; el Vicerrectorado de Investigación con Informe N° 022-2024-UGI-II-VRI; el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con OFICIO N° 4210-2024-OPP. Asimismo, con el informe técnico N°060-2024-OCRI-UNAC del Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, quienes recomiendan procedente la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO. Mediante Informe Legal N° 1148-2024-OAJ, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica opina que el referido convenio cumple con los informes técnicos establecidos en la Directiva N° 001-2023-R “Directiva para la gestión de convenios en la Universidad Nacional del Callao”. Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Tenemos, señores consejeros, un convenio marco, el convenio marco lo firma el rectorado, con la dirección Regional del Callao, yo creo que esto es muy importante sobre todo para la Facultad de Ciencias de la Educación ya que tenemos más de seis mil profesores en el Callao que requieren, no solo capacitación en la parte tecnológica, que ahora lo está dando la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, si no que requieren ellos preparación en gerencia, preparación en muchos aspectos que la universidad ya puede hacer convenios específicos con cada Facultad, entonces ya está aprobado, siguiente.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 338-2024-CU)

APROBAR, la suscripción del **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y la Dirección Regional de Educación del Callao**.

4. Oficio N° 1185-2024-EPG-UNAC (Expediente N° 2079866) sobre el Diplomado de “Manejo y Mantenimiento de Equipos de Laboratorio en Ciencia Física”.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 1052-2024-EPG-UNAC (Expediente N° 2079866) por el cual el Director de la Escuela de Posgrado remite la Resolución N° 362-2024-CEPG-UNAC por el cual se resolvió: APROBAR el DIPLOMADO en “MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN CIENCIA FÍSICA” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. La Asesora del Despacho Rectoral, Dra. Noemí Zuta Arriola presenta observaciones para la mejora del plan de estudios del proyecto presentado. Asimismo, mediante Oficio N° 1185-2024-EPG-UNAC el Director de la Escuela de Posgrado traslada el Oficio N° 188-2024-UPG-FCNM de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática respecto al el levantamiento de observaciones del Diplomado en “MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN CIENCIA FÍSICA”. Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Dra. Noemí, si podría explicar al Consejo Universitario, qué observaciones se hizo y si lo levantaron, nosotros no tenemos documento.

La Dra. Noemí Zuta Arriola: Sí Doctora, al respecto, había observaciones con el plan de parte de docentes, que se les pidió que sea más general, una vez que lo levantaron, sí se revisó que los decanos levantaron las observaciones, ya se han revisado hace casi como más de dos meses, no recuerdo exactamente mucho las observaciones, pero sí recuerdo que he revisado al diplomado y estaban ya las observaciones levantadas.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Alguna observación en cuanto a los diplomados?, la parte económica, todavía por el momento, están en las facultades, señor Director de la Escuela de Posgrado, ¿podría dar respuesta al Vicerrector Académico?

El Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Juan Valdivia Zuta: En posgrado nosotros tenemos una directiva, aprobada por el Consejo Universitario, para lo que es doctorados, maestrías y diplomado, entonces, creo que debemos seguir trabajando con esa directiva que está aprobado por Consejo Universitario, una vez que se apruebe el TUPA, se tendrá que regularizar toda la directiva.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señores consejeros, qué oportuna es la pregunta del señor Vicerrector Académico, porque el TUPA, ya tiene tres años que no sale, entonces ya le vamos a dar la última oportunidad al director de OPLA, que veamos la próxima semana, porque no puede estar ingresando el dinero de los estudiantes de posgrado, con los estudiantes de pregrado, sin control, este sistema va controlar todo, de tal manera que nosotros tengamos claro las cuentas, porque ahora hemos podido tener, por ejemplo, el segundo año de gestión, muchos problemas porque no se ha pagado, los señores decanos, posgrado envía a supervisores más de 15,600, y hemos ido al Ministerio de Economía y Finanzas, con el equipo técnico, Abel y Jissely, y nos han manifestado que nadie puede ganar es ilegal, pero se ha hecho esa gestión por los decanos, por la escuela de posgrado, que nos está generando problemas en la parte financiera, ya la auditoría de la Contraloría ha observado y como la Escuela de Posgrado depende del Rectorado, que todo va a estar controlado, y toda la plata debe ir al Rectorado, a la administración central, no puede quedarse en las Facultades, entonces, eso vamos a dar el siguiente paso, en la primera semana de enero, como tenemos vacaciones enero y febrero, vamos a comenzar a trabajar, un diplomado supone que corresponde a posgrado, y tiene el control de posgrado, y posgrado depende del Rectorado, entonces vamos a comenzar a controlar a través del mismo sistema, porque también tenemos muchas cuentas por cobrar, y pareciera que nos estamos acostumbrado mucho a la virtualidad y no a la presencialidad a pesar que la norma dice presencial, y el dinero no está siendo bien cuidado, ya salió una ley y falta su reglamentación por lo que queremos tiempo, que los recursos propios ya podemos nosotros usarlos, pero cómo vamos a usarlos si no sabemos cuánto tenemos, no sabemos cómo se gasta en las Facultades, entonces, vamos a analizarlo, por ejemplo, ya la CTS, tenemos que pagar, y qué dice la norma, páguese con sus recursos propios, entonces tenemos que comenzar a ordenar, eso va ser en 2025, orden con todo, a ver quiere el señor Vicerrector que informen sobre el TUPA, cuál es la demora, es su última oportunidad.

El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Econ. Abel Gustavo Alvarado Periche: Nosotros ya hemos levantado la información del TUPA, cuenta con informe de OAJ, está en elaboración el informe de la Oficina de Contabilidad, porque este TUPA se ha elaborado, recoge todos los recursos que se utiliza para un procedimiento administrativo, también se ha verificado, que vaya acorde con las normatividades vigentes, tanto en la entidad como en el sector educación, directamente se está hablando con contabilidad los procesos, se ha cumplido con la metodología que establece la guía de la PCM, y en cuanto al registro del sistema único de trámite y eso arroja automáticamente el costo de cada procedimiento, entonces ese informe nos ha confirmado contabilidad que aún nos lo va a remitir, y con ese proyecto y los informes ya se eleva al Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Vamos a tener, después de mucha espera, el TUPA, para la próxima semana, Dr. Juan Valdivia.

El Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Juan Valdivia Zuta: Sí Doctora, de repente puede haber un consejo para ver, nosotros hemos trabajado en posgrado, en varias cosas, como dice que alguna cosa falta completar, entonces creo que antes de venir a Consejo Universitario, mejor un consejo para trabajarlo ahí y que salga bien.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Sí, previamente al Consejo Universitario vamos a tener un consejo, no va entrar nada a Consejo Universitario que no ha sido socializado, que no hayamos todos discutido, para que no tengamos problema en la aplicación de este instrumento TUPA, y el otro, el TUSNE,

El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Econ. Abel Gustavo Alvarado Periche: Eso es posterior a la aprobación.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya, porque tenemos que hacer otro instrumento también, porque algunos servicios no están pagando por no tener ese instrumento, por eso está perdiendo también la universidad dinero por servicios, entonces, muchas gracias, pasamos al siguiente punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 339-2024-CU)

APROBAR, el funcionamiento del **DIPLOMADO EN MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN CIENCIA FÍSICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

- Informe Legal N° 1151-2024-OAJ (Expediente N° 2088339) opinión legal sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Chancay y la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 663-2024-OCRI-UNAC (Expediente N° 2088339) por el cual el Director de la de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales remite la propuesta



del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, cuyo objetivo es establecer una colaboración mutua en áreas de interés común, así como fortalecer los vínculos interinstitucionales. Asimismo, cuenta con los informes favorables del Vicerrectorado Académico: Informe Académico N° 058-2024-DAA-VRA/UNAC; el Vicerrectorado de Investigación con Informe N° 021-2024-UGI-II-VRI; el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con Oficio N° 4208-2024-OPP, Asimismo con el Informe Técnico N° 058-2024-OCRI-UNAC del Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, quienes recomiendan procedente la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO. Con Informe Legal N° 1151-2024-OAJ, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica opina que el referido convenio cumple con los informes técnicos establecidos en la Directiva N° 001-2023-R "Directiva para la gestión de convenios en la Universidad Nacional del Callao". Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Tenemos otro convenio marco, en este caso es con la Municipalidad de Chancay, ustedes saben que, necesitamos atender toda la demanda, por primer aspecto del puerto y por ello que se está priorizando este convenio marco, cada Facultad tiene la oportunidad de hacer su convenio específico, pero primero esto tenemos que aprobar hoy, ya hay un Decano, sobre todo el decano de la FIIS, pedía ir, no se puede hacer ningún convenio específico si no hay un marco, el día de hoy se está aprobando el convenio marco, para que puedan socializarlo, otro punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 340-2024-CU)

APROBAR, la suscripción del **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y la Municipalidad Distrital de Chancay.**

C. PEDIDOS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: El documento que nos hicieron llegar antes de iniciar la sesión, firmado por los señores consejeros y dirigido a la señora Rectora, y presidenta, es un pedido de los señores consejeros respecto a la aplicación del principio Pro Homine, en la representatividad estudiantil ante el Consejo Universitario, el Consejo de Facultad, a favor de cuatro estudiantes en lugar de tres, el sustento señala toda la normatividad, y solicitan se aplique el principio Pro Homine con la comunidad estudiantil y se designe como miembro de los órganos de Consejo Universitario y Consejo de Facultad, a cuatro estudiantes en vez de tres estudiantes por estar amparados en la Ley Universitaria 30220, y en los articulados que señalan en su escrito.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Es un pedido que han ingresado los estudiantes, que tiene que pasar a asesoría jurídica y el 27 de diciembre lo estamos resolviendo en forma conjunta para que tenga soporte legal y también de Consejo Universitario, muchísimas gracias, invitamos a los consejeros que ya no son consejeros, necesitamos darles el reconocimiento por el apoyo que han brindado al consejo universitario todo el año, agradecerles y darles una resolución de reconocimiento.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Doy lectura a las Resoluciones Rectorales N°s 687, 685, 686 y 684-2024-R que reconoce a los estudiantes JOEL MARCOS ESPÍRITU, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática; DANIEL ALONSO CORDOVA FLORES, de la Facultad de Ciencias Administrativas; a la estudiante KALIA GABRIELA ROMÁN SILVA, de la Facultad de Ciencias Económicas; a la estudiante ANDREA NICOLE NUÑEZ PORTOCARRERO, de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el compromiso, puntualidad y responsabilidad, demostrado durante el ejercicio de sus funciones como representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, por el periodo del 19 de diciembre del 2023, al 18 de diciembre del 2024, conforme a la Resolución N° 034-2023-CEU y por las consideraciones expuestas. Nuestro reconocimiento a través del aplauso. Invitamos a los representantes estudiantiles que el día de hoy se han integrado al Consejo Universitario, invitamos al representante estudiantil, Jerry Alexander Vilca Ruiz; igualmente a la representante estudiantil, señorita Judith Danae Sobrado Lozano; y al señor Marcio Alessandro Tineo Aponte; igualmente representante estudiantil, invitamos a la señorita Carmen, a continuación, la señora rectora hará entrega del presente a los señores Vicerrectores y los señores Decanos.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: con mucho cariño el equipo les ha preparado señores estudiantes no solo su resolución, su panetón, su canasta académica, es una innovación del equipo del rectorado.

Siendo las 16:20 horas se levantó la sesión habiéndose agotado la agenda, la señora Rectora y presidenta del Consejo Universitario, levanta la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros.- Secretario General de la UNAC. Sello.-